



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Apoyo al Desarrollo Rural**

Zacatecas

Octubre de 2002



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Apoyo al Desarrollo Rural

Zacatecas

Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

Dr. Ricardo Monreal Ávila
Gobernador Constitucional del Estado

MC Antonio Mejía Haro
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. José Luis España Tellez
Subsecretario de Desarrollo Rural

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Lic. José de Jesús Romo Santos
Director General de Desarrollo Rural

Dr. Carlos Torres Avilés
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

MC Antonio Mejía Haro Representante del Gobierno del Estado

Dr. Carlos Torres Avilés Representante de la Delegación de la SAGARPA

Arq. Alfonso Núñez Aguilera Representante de FIRCO

MC Agustín Fernando Rumayor Rodríguez Representante de INIFAP

Dr. Armando Legaspi Guzmán Director de la Unidad Académica de Agronomía de la UAZ

Dr. Fernando Aréchiga Flores Director de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y
Zootecnia de la UAZ

Lic. Ramón Vergara Navarro Coordinador del SEE

Créditos

Este documento fue elaborado por la entidad evaluadora estatal

EVOLUCIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.

Lic. Rolando Rodríguez Cámara
Director de la Empresa

Director del Proyecto
Lic. Leonidez Espinosa Peza
Antrop. Soc. Jorge A. Andrade Galindo

Consultores

Lic. Leonidez Espinosa Peza
Lic. Yolanda Jacob Araiza
Mat. Jorge Rosales Contreras
Ing. Omar Gregorio Guzmán Fuentes
Tec. Inf. Daniel Bello Pérez
Arqlgo. Agustín Menchaca Ramírez

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

**Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX**

Índice de Contenido

Índice de Contenido	i
Lista de Cuadros	iv
Lista de Figuras	iv
Lista de Anexos	iv
Siglas	v
Presentación	vi
Resumen Ejecutivo	1
Capítulo 1 Introducción	6
1.1. Fundamentos y objetivos de la evaluación	6
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la Evaluación	7
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación	7
1.4 Metodología de la evaluación aplicada	8
1.5 Fuentes de información	8
1.6 Métodos de análisis de la información	9
1.7 Contenido del informe	9
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del programa.....	10
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal	10
2.1.1 Programas que instrumentan la política rural	10
2.1.2 Objetivos	11
2.1.3 Programa de Apoyo al desarrollo rural	12
2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos	13
2.2 Contexto Institucional en el que se desarrolló el Programa	13
2.2.1 Instancias federales y estatales que participan en la operación del programa	13
2.2.2 Organizaciones de productores	13
2.3 Contexto económico para la operación del Programa	14
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el programa	14
2.3.2 Población involucrada	14
2.3.3 Empleo generado	15
2.3.4 Mercado de bienes e insumos relacionados	15
2.3.5 Infraestructura disponible	16
2.3.6 Condiciones agroclimáticas	16
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa	16
Capítulo 3 Características del programa en el estado	18
3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes	18
3.2 Antecedentes y evolución del programa en el Estado	19
3.3 Instrumentación y operación del programa en 2001	20
3.4. Población Objetivo	21
3.4.1 Criterios de elegibilidad	21
3.4.2 Criterios de selección	21
3.5 Componentes de apoyo	22

3.6 Avance de metas físicas y financieras programadas y realizadas 2001	22
3.7 Cobertura geográfica del Programa	23
Capítulo 4 Evaluación de la operación del programa	25
4.1 Planeación del Programa	25
4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal	25
4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza	26
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	26
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	26
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados	27
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado.....	28
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de la federalización....	28
4.2.2 Arreglo institucional	29
4.2.3 Difusión del Programa	30
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyo	30
4.2.5 Otorgamiento de apoyos	30
4.2.6 Seguimiento del Programa	31
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	31
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas	32
4.3 Perfil de los beneficiarios	33
4.4 Satisfacción con el apoyo	35
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	35
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores	37
4.7 Evaluación global de la operación del Programa	37
4.8 Conclusiones y recomendaciones	41
4.8.1. Conclusiones	41
4.8.2 Recomendaciones	41
Capítulo 5 Evaluación de resultados del programa	43
5.1 Principales resultados del Programa	43
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva	43
5.2 Capitalización e inversión productiva	44
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	45
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	46
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	46
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo	47
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción	47
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	48
5.9 Contribución al empleo	49
5.10 Conversión y diversificación productiva	49
5.11 Efecto sobre los recursos naturales	50
5.12 Desarrollo de organizaciones económica de productores	50
5.13 Protección y control sanitario	51
5.14 Investigación y transferencia de tecnología	52

5.15 Conclusiones y recomendaciones	52
5.15.1 Conclusiones	53
5.15.2 Recomendaciones	54
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones	55
6.1 Conclusiones	55
6.1.1 Acerca de la operación del Programa	55
6.1.2 Acerca de los resultados e impactos del Programa	55
6.1.3 Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos del Programa	56
6.1.4 Fortalezas y debilidades del Programa	56
6.1.5 Otras conclusiones	57
6.2 Recomendaciones	57
6.2.1 Para incrementar los impactos del Programa	57
6.2.2 para una asignación mas eficiente de los recursos	58
6.2.3 para el mejoramiento de la eficiencia operativa	58
6.2.4 Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización	59
6.2.5 Para una mayor y mejor participación de los productores	59
6.2.6 Para la introducción de reformas institucionales	59
6.2.7 Recomendaciones generales	59
Bibliografía y fuentes de información	61

Lista de Cuadros

Cuadro R-1 Metas físicas y financieras	2
Cuadro R-2 Indicadores de evaluación básicos	4
Cuadro 4-4-1. Satisfacción del apoyo	35
Cuadro 5-2-1 Capitalización e inversión productiva	44
Cuadro 5-3-1 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	45
Cuadro 5-4-1 Permanencia y funcionalidad de los apoyos para inversiones productivas	46
Cuadro 5-5-1 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	46
Cuadro 5-6-1 Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo	47
Cuadro 5-7-1 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción	48
Cuadro 5-8-1 Desarrollo de cadenas de valor	48
Cuadro 5-9-1 Contribución al empleo	49
Cuadro 5-10-1 Conversión y diversificación productiva	49
Cuadro 5-11-1 Efecto sobre los recursos naturales	50
Cuadro 5-12-1 Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores	50
Cuadro 5-13-1 Protección y control sanitario	51
Cuadro 5-14-1 Investigación y transferencia de tecnología	52

Lista de Figuras

Figura 3-7-1 Distribución de Municipios atendidos por DDR	24
Figura 4-2-2-1 Arreglo Institucional para la operación del PADER	29

Lista de Anexos

- Anexo 1. Metodología de la evaluación.
- Anexo 3. Cuadros de resultados.

Siglas

ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CCI	Central Campesina Independiente
CEA	Consejo Estatal Agropecuario
CNC	Confederación Nacional Campesina
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DOF	Diario Oficial de la Federación
EEE	Entidades Estatales Evaluadoras
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOCIR	Fondo de Capacitación e Inversión del Sector Rural
FOFAEZ	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Zacatecas
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad
ha.	Hectáreas
INEGI	Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática
INI	Instituto Nacional Indigenista
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PIB	Producto Interno Bruto
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
UPR	Unidad de Producción Rural

Presentación

Las evaluaciones externas de los programas públicos con subsidios se realizan en forma obligatoria por mandato del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2001, sin embargo, en los casos de las evaluaciones de los programas de la Alianza Para El Campo, el año 2001 es el cuarto consecutivo en el cual se efectúa mediante un proceso coordinado del Gobierno Federal y de los Estados.

En la Alianza Para el Campo se ha logrado, con la asistencia técnica y metodológica de la Organización de la Naciones Unidas Para La Agricultura y la Alimentación (FAO), una cultura de la evaluación, que aprecia y respeta los resultados, que ha generado métodos de trabajo y reportes anuales que testifican lo cumplido, miden los impactos y sugieren alternativas a seguir. Las evaluaciones externas son un importante instrumento de la administración pública federalizada que dan certeza y confianza a las actividades ejecutadas.

Para la elaboración de las evaluaciones externas de los programas de la Alianza Para El Campo, se ha integrado una estructura operativa dependiente del Consejo Estatal Agropecuario y de su órgano ejecutivo, el Comité Técnico del Fondo Agropecuario del Estado de Zacatecas, esta estructura denominada *Subcomité Estatal de Evaluación* es responsable de todo el proceso: los concursos para contratar a las Entidades Evaluadoras Externas, el apoyo para la obtención de la información, la validación de los procesos de muestreo, la supervisión de los trabajos de campo, la revisión de resultados y la calificación y dictamen de los reportes.

La empresa Evolución Integral S.A. de C.V. es la Entidad Evaluadora Externa que ha realizado a partir de la metodología propuesta por la FAO este estudio de evaluación externa y es responsable de la calidad y contenido del informe.

Evolución Integral S.A. de C.V. ha realizado a encargo del Subcomité de Evaluación de la Alianza Para El Campo del Estado de **Zacatecas** la evaluación externa del programa **Apoyo al Desarrollo Rural 2001**. Para la elaboración de ese trabajo cumplió con todo rigor y responsabilidad las tareas previstas de acuerdo a los procesos metodológicos y técnicos que en este documento se describen.

Evolución Integral S.A. de C.V. agradece al Consejo Estatal Agropecuario, y al Comité Estatal de Evaluación las facilidades para cumplir este trabajo y por la confianza depositada en su capacidad profesional y en la integridad de sus profesionistas e investigadores.

Resumen ejecutivo

Objetivos del Programa

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) tiene por objetivo lo siguiente: con un enfoque productivo, el impulso a la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo, incluyendo la atención de grupos vulnerables como son: las mujeres, jóvenes indígenas y jornaleros; así como el fortalecimiento de la organización y el desarrollo de procesos para la integración de las cadenas productivas.

Entorno Estatal para la operación del Programa

El Programa se desarrolló en un marco institucional que interrelaciona los ámbitos federal y estatal; para su operación se establecieron las atribuciones, responsabilidades y funciones de cada una de las instancias: se establecieron las áreas normativas y operativas; también se definieron los órganos de recepción de solicitudes, los procedimientos y requisitos validación y dictaminación para otorgar los apoyos y los instrumentos de entrega-recepción del bien.

El Programa responde a los lineamientos de la política sectorial, federal y estatal; sus estrategias y líneas de acción se dirigen a contribuir a mejorar el ingreso y el bienestar familiar a través del uso de prácticas y tecnologías sustentables. En Zacatecas el objetivo se particularizó, con el fin de promover oportunidades de inversión entre los productores con limitaciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y de financiamiento.

Características del Programa en el Estado

El programa forma parte de los Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, se inicia en el año 1996 por acuerdo del Consejo Estatal Agropecuario; en ese año se transfirieron recursos para su operación; y al igual que todos los programas de Alianza operó en forma federalizada y bajo el esquema tripartita; es decir, con aportaciones del gobierno federal, estatal y de los productores.

Los respaldos presupuestales en el año 2001 fueron del siguiente orden: 22.206 millones de pesos de aportación del gobierno federal; 6.458 millones de pesos del gobierno estatal y se estimó que los productores aportarían 17.625 millones de pesos. Este presupuesto significó el 23.55% con respecto al conjunto de los Programas de la Alianza en el Estado.

En el año 2001 y de acuerdo a información proporcionada por la Delegación Estatal de la SAGARPA, al mes de mayo el subcomponente; Agronegocios de Traspasío Familiar, el cumplimiento de metas físicas fue superada en 36% más de lo programado con un cumplimiento de metas financieras del 99.90%. Lo anterior implica que se otorgaron 181 paquetes hortícolas más que los programados con una cantidad similar a la programada.

Subcomponente: Agronegocios Agrícolas Producción Primaria tiene un cumplimiento de metas físicas de 151.51 % respecto a lo programado y las financieras fueron ligeramente superior 1.2%, en ese sentido se puede decir que se proporcionaron 123 acciones más (tractores, implementos agrícolas, obras y reparación de maquinaria).

Cuadro R-1 Metas físicas y financieras

Metas	Programadas	Alcanzadas	Cumplimiento (%)
Físicas			
Agronegocios de traspatio familiar (Paquete)	500	681	136.00
Agronegocios agrícolas producción primaria (Pieza)	198	300	151.51
Agronegocios pecuarios producción primaria (Paquete)	30,000	27,692	92.32
Agronegocios agrícolas Transformación y Agregación de valor (Proyecto)	32	44	137.50
Agronegocios Pecuarios Transformación y Agregación de valor (Proyecto)	25	8	32.10
Agricultura sostenible y reconversión productiva (Hectárea)	5,000	7,726	154.52
Productos agropecuarios comercialmente no Tradicionales (Proyecto)	2	1	50.00
Red nacional de desarrollo rural (Proyecto)	16	16	100.00
Financieros			
Inversión federal (miles de pesos)	22,205.5	19,226.5	86.58
Inversión estatal (miles de pesos)	6,458.3	5,538.0	85.75
Aportación productores (miles de pesos)	17,624.5	31,680.2	179.75

Fuente: Investigación directa a partir de los anexos técnicos y avances Físico y Financiero.

Agronegocios Pecuarios Producción Primaria: para este subcomponente se programaron la entrega de 15,000 paquetes de pollos y el rescate de 15,000 cabezas de hembras ovi-caprinas. De acuerdo al avance físico y financiero las metas fueron alcanzadas en un 92.32%. En campo se detectó que la entrega de los componentes aún no se concluían.

Agronegocios Pecuarios Transformación y Agregación de Valor: las metas físicas y financieras establecidas para este subcomponente fueron: para el establecimiento de 32 microempresas rurales y se le asignó una inversión de 4 millones de pesos. A la fecha en que se realizó el trabajo de campo de la evaluación se tenía un avance de metas físicas de 32.10% mientras que las metas financieras llegan al 35.80%.

Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en este subcomponente se programó atender 5,000 hectáreas en las Unidades MIRZA (agrícolas o pecuarios), de acuerdo a las cifras de avance las metas físicas fueron rebasadas en un 154.52%, aunque las metas financieras han llegado al 88.5%.

Productos Agropecuarios Comercialmente no Tradicionales. Aquí se programaron aplicar 2 proyectos con un gasto de \$324,000.00, ejecutándose 1 al mes de mayo de 2002; aunque el gasto financiero asciende al 67.90%.

Red Nacional de Desarrollo Rural: para este componente se programaron realizar 16 proyectos y se le asignó un gasto de \$250,000.00. A la fecha del avance del mes de mayo

del 2002; se registraba avances en metas físicas del 100%, con un avance financiero del 60%.

Evaluación de la operación del Programa.

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural se ejecutó en los municipios seleccionados por la SAGARPA y el Gobierno del Estado con base en los parámetros e indicadores de marginación establecidos por el INEGI y la CONAPO; y son los que fueron publicados en las Reglas de Operación. Cabe comentar que se incluyeron otros municipios que fueron de interés para el gobierno del Estado.

La planeación y programación de las acciones a desarrollar; se basan en las demandas presentadas en años anteriores y de esta forma buscan que la población beneficiada se comporte de manera similar. La difusión se hace de manera directa en reuniones y el seguimiento es una acción que se realiza de manera documental; la función de los técnicos o de los operadores termina al hacer la entrega- recepción del bien. La asignación de recursos se toma como referencia el porcentaje definido en Reglas.

La focalización del Programa alcanzó un nivel aceptable. Se atendió a un 65% de la población que cumplió con todos los requisitos de elegibilidad, el Programa cumplió con Reglas de Operación toda vez que la población se encuentra ubicada en las regiones con índices de marginación altos aunque en lo particular presenten niveles de vida mayores que el promedio regional.

De los que recibieron el apoyo el 61.60% son hombres, mientras que el 38.40% son mujeres, lo anterior se debe a que el subcomponente de Agronegocios de traspasío familiar y de Agronegocios familiares están enfocados hacia un incentivo de participación de las mujeres. El 81.40% de las familias recibe ingresos menores de \$4,000.00, casi el 50% de la población tiene estudios de menos de la primaria.

La unidad productiva con una superficie de hasta 5 ha. representa el 57.6%; mientras que las unidades productivas mayores de 10 ha. y hasta 50 ha. estaban representadas con un 23.2%. El 70% de los entrevistados cuenta con hasta 5 cabezas de ganado; el 20.3% cuenta con 5 y hasta 20 cabezas de ganado; lo que indica que la norma se cumple.

Resultó importante verificar que los apoyos continúan en manos de los productores y medir la valoración en términos de la permanencia, calidad y sostenibilidad de los mismos. Los indicadores fueron altos quizá porque es aún muy corto el tiempo en que los bienes fueron entregados y que puede llegar a sostenerse en el tiempo.

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

El Programa por su naturaleza propició cambios en la capacidad productiva de los productores, ya que ha hecho más intensivo el uso de los factores (capital, trabajo y mano de obra). Es decir, se orientó a satisfacer la demanda de los grupos capaces de invertir en infraestructura o en la adquisición de equipo especializado. En otros casos solo satisfizo las necesidades inmediatas de los productores.

Cuadro R-2 Indicadores de evaluación básicos

Indicadores de Evaluación Básicos	Valor
Capitalización e inversión productiva	
Presencia de inversión adicional (PIA)	76.92%
Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)	\$1.01
Inversión media adicional (IMA)	\$0.01
Inversión media total (IMT)	\$2.01
Respuesta a la inversión federal (ITF)	\$4.54
Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	
Presencia de cambio en las técnicas (CT)	38.96%
Cambios en producción debidos a cambio en técnicas (CEP)	61.59%
Cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP)	23.08%
Permanencia y funcionalidad de los apoyos Para inversiones productivas	
Permanencia del apoyo (PER)	92.31%
Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN)	76.92%
Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF)	84.62%
Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)	76.92%
Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS)	0.8462
Desarrollo de cadenas de valor	
Índice de acceso a insumos y servicios (AIS)	0.1154
Acceso a insumos y servicios (AIYS)	30.77%
Índice de postproducción y transformación (CPP)	0.2885
Postproducción y transformación (PYT)	53.85%
Índice de comercialización (COM)	0.2115
Comercialización (CON)	30.77%
Índice de información de mercados (DYA)	0.1538
Información de mercados (IM)	30.77%
Índice general de desarrollo de la cadena de valor (DCV)	0.7692

Fuente: Investigación directa, a partir de 177 encuestas aplicadas a beneficiarios.

El Programa propició inversiones e indujo a los productores beneficiados a realizar inversiones adicionales; igualmente se verificó que los bienes continúan en manos de ellos por lo que la valoración en términos de la permanencia, calidad y sostenibilidad de los mismos es alto. Por otra parte, el desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión alcanzadas como resultado del apoyo recibido éste es aún débil; sin embargo, se observa que hay elementos mínimos de simultaneidad de esos elementos entre los representantes de los productores.

El Programa por su naturaleza fue capaz de generar cambios en la producción y productividad y en consecuencia en los ingresos de la unidad productiva, no obstante los

cambios aún no la perciben la totalidad de los productores. Además el Programa, desencadena procesos de agregación de valor de productos; principalmente en los mercados de insumos y en la comercialización.

El desarrollo de organizaciones se vio fortalecido con el Programa, porque algunos nacieron para adquirir el componente, éste fue uno de los indicadores en que se observó la fortaleza de cohesión originado por el apoyo.

Conclusiones

El Programa está orientado a atender las zonas de bajo desarrollo relativo y sus componentes tiene una doble misión; una es la de propiciar la capitalización de productores transicionales al destinar apoyos que propician cambios técnicos y productivos, como los que ofrecen los agronegocios agrícolas encaminados a la construcción de obras o a la adquisición de maquinaria o a la creación de microempresas y la otra que se destina a propiciar el abastecimiento de alimentos a la población.

El PADER es un Programa que para el Estado de Zacatecas es fundamental su operación, por los altos índices de marginación que prevalece en muchas regiones de la entidad y por la alta migración de su población rural. Independientemente de que la focalización arroje errores de inclusión o de exclusión el Programa es un incentivo para mejorar los niveles de ingreso de la población de esas regiones.

Recomendaciones

Programar y asignar recursos presupuestales con nuevos lineamientos de estrategia que tomen en consideración las diferencias regionales y de producción. Definir claramente los requisitos de selección y de elegibilidad que marcan las Reglas de Operación para estos casos. Para de esa manera evitar que los productores que viven zonas marginadas y con recursos potenciales y con capacidad de invertir no sean excluidos.

Incorporar en las Reglas de Operación un componente de asistencia técnica y capacitación para que las organizaciones puedan aprovechar de manera rentable la capacidad instalada de la infraestructura o de los equipos especializados para la transformación de los productos agrícolas.

Asimismo, se debe revisar el tipo de componente que entregan, pues en algunos casos los que se dieron se incorporaron en el proceso productivo y se realizaron con una baja inversión complementaria, lo cual es opuesto a la nueva reorientación del Programa que busca favorecer la formación de cadenas productivas.

Capítulo 1

Introducción

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

El ejercicio fiscal 1998 marcó la pauta para que los Programas de la Alianza para el Campo se evaluaran de manera sistemática; el interés gubernamental trata de fortalecer la base institucional del sistema de evaluación. Para ello, se definió un esquema organizativo que complementa a las Reglas de Operación y se elaboraron los términos de referencia para la contratación de las Entidades Estatales Evaluadoras (EEE). Por otro lado, se diseñó la guía metodológica para que las evaluaciones se realicen bajo un mismo marco metodológico común. Igualmente se estableció una estructura operativa de supervisión bajo la dirección técnica de la Unidad de Apoyo Nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO).

La evaluación del Programa se **fundamenta** en: dar cumplimiento al Artículo 28 Constitucional que autoriza al congreso a otorgar subsidios y el Estado Mexicano queda obligado a vigilar su aplicación y a evaluar los resultados de la misma; al artículo 70 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2001 que estipula que los Programas de la Alianza se sujetarán a Reglas de Operación claras y específicas, a efecto de que los recursos públicos se aplicasen de manera eficiente, eficaz, equitativa y de manera transparente, y se estableció la obligatoriedad de realizar la evaluación externa de dichos Programas.

Las Reglas de Operación del 15 de marzo del 2001 estableció realizar evaluaciones de impacto que midieran la cobertura y operación de los programas; la participación de los productores; la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al Programa; mediante la medición de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental; la contribución al empleo; y el mejoramiento del ingreso por estrato de productores.

El objetivo general de la evaluación fue: Conocer el desempeño del Programa; estimar el impacto por el logro de sus metas físicas y financieras; cuantificar y comparar los avances y tendencias, recabar evidencias y opiniones de los actores y de ahí estimar los resultados e impactos económicos, sociales, técnicos y productivos por los apoyos otorgados ya sea en los agronegocios agrícola o pecuarios.

Como objetivos específicos se buscó: verificar el cumplimiento de Reglas de Operación; estimación de la cobertura; focalización; reconocimiento de las fortalezas y debilidades; estimación de los índices sobre el grado de valoración, satisfacción, calidad, y oportunidad de los apoyos; y se obtuvieron evidencias que permitieron medir los resultados e impactos de los apoyos del Programa.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la Evaluación

Alcances de la evaluación. Los alcances de la evaluación son múltiples: primero porque propiciará la reflexión sobre el diseño y la reorientación de una política de desarrollo rural y sectorial a mediano plazo. Segundo porque contribuirá a fortalecer la cultura de la evaluación; tercero porque aporta criterios y elementos para mejorar la operación del Programa y para que brinde elementos de juicio a efecto de definir prioridades en la asignación de recursos para fortalecer la actividad agropecuaria.

Utilidad de la evaluación. Auxiliará a valorar las tareas realizadas; permitirá medir el nivel de avances del Programa y reflejará el logro de los objetivos y metas. Dará una justa dimensión a los problemas que trata de resolver y proporcionará elementos de juicio para una asignación más eficiente de recursos presupuestales.

Permitirá valorar la participación de los beneficiados y medirá los logros e impactos en la producción y productividad, en los aspectos técnicos, tecnológicos, económicos, en el empleo y el medio ambiente.

Será de utilidad para la retroalimentación del Programa y una mejor toma de decisiones de los responsables que la norman y operan; también para los beneficiarios reales y potenciales, sus organizaciones así como para los estudiosos de los Institutos de Investigación y de las Universidades Nacionales y Estatales.

Importancia de la evaluación. Cumplir con el artículo 70 del Decreto del PEF. Verificar el apego a Reglas de Operación; conocer si se cumple el principio de atención a la demanda de la población objetivo; identificar si se ha alentado la coparticipación de los productores; observar si se ha fortalecido de la federalización; estimar si se ha reactivado el mercado de bienes y servicios y verificar la simplificación de los trámites en la gestión de los apoyos.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación externa dio énfasis al análisis sobre la concordancia entre objetivos nacionales y estatales; a través de la revisión del Plan Nacional de Desarrollo (PND); Programa Sectorial de Agricultura; Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Plan Estatal de Desarrollo (1999-2004) de donde se derivaron los Programas que instrumentan la política rural así como definir el contexto institucional y contexto socioeconómico en que se desarrolló el Programa.

Otro de los aspectos en que se dio énfasis en la evaluación se refiere al análisis de las características del Programa; su instrumentación y operación en el Estado, el cumplimiento de metas y visualizar si los subsidios que prevé el PEF se canalizaron con precisión a la población objetivo de conformidad con las Reglas de Operación.

La planeación y los procesos de operación así como los resultados del Programa fueron otro de los temas que se le dio énfasis en la evaluación. También se analizaron las opiniones de los diversos actores, así como los efectos que se generaron a partir de los componentes con que fueron apoyados y en ese sentido se verificó el logro de los objetivos del Programa.

Se consideró importante estimar y calcular los siguientes indicadores básicos: capitalización e inversión productiva; Satisfacción con el apoyo; cambio técnico e innovación en los procesos productivos; permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones; cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo; cambio en el ingreso de la unidad de producción; desarrollo de cadenas de valor y contribución al empleo.

También se enfatizaron los efectos de los indicadores complementarios siguientes: desarrollo de capacidades, técnicas productivas y de gestión; conversión y diversificación productiva; efectos sobre recursos naturales; desarrollo sobre organizaciones económicas de productores; protección y control sanitario y transferencia de tecnología.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

En la evaluación estatal del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural se respetó el marco metodológico definido por la FAO que consiste en lo siguiente: llevar a cabo una secuencia sistemática de actividades con el objeto de llegar a identificar los principales procesos referentes a la operación y los resultados alcanzados por el Programa. En ese sentido se tomaron en consideración los siguientes aspectos: los objetivos; preguntas relevantes que orientan el Programa; el enfoque de la evaluación; marco lógico; fuentes de información y los alcances planteados en función de la disponibilidad de recursos.

1.5 Fuentes de información

Las principales fuentes de información fueron: documentales y trabajo de campo. La información documental analizada fueron: El PND 2001-2006; el Programa Sectorial 2001-2006; el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, Anexo Técnico y las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, Términos de Referencia, los Cierres de ejercicio, listados de beneficiarios y padrón de proveedores proporcionados por los operadores del Programa, para los diagnósticos e información agropecuaria, se consultaron los censos y anuarios estadísticos editados por el INEGI, así como otros documentos elaborados por SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Para la información de campo se utilizó el método de muestreo sugerido por la FAO. La muestra fue de 150 beneficiarios, pero se consideró importante agregarle 27 encuestas para lograr una mayor representatividad. Además se entrevistaron a otros actores: funcionarios, proveedores y organizaciones de productores. El levantamiento de la información de campo se llevó a cabo en el periodo comprendido del 22 de mayo al 23 de junio del 2002 la

actividad fue desarrollada por el coordinador del estudio y por encuestadores que fueron capacitados por la EEE.

1.6 Métodos de análisis de la información

Se realizaron análisis cualitativos que permitieron hacer comparaciones entre las Reglas de Operación de aplicación general y algunas adecuaciones propias del Estado; igualmente aportó elementos para medir la eficacia y eficiencia de la operación; estimar los errores de inclusión y exclusión; verificar que los procesos y los procedimientos establecidos se apegan a la normatividad vigente.

El análisis cuantitativo fue realizado a partir de la muestra representativa de los beneficiarios para definir su perfil y de sus opiniones se estimaron índices sobre el grado de valoración, la satisfacción, permanencia, calidad y oportunidad de los apoyos. También se realizaron análisis comparativos, con especial énfasis entre lo planeado y lo realizado en el año 2001; así como la tendencia de los años en que ha operado el Programa.

1.7 Contenido del informe

El estudio de evaluación externa del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural 2001 consta de: un resumen ejecutivo, cinco capítulos y un apartado de conclusiones y recomendaciones.

En el primer capítulo se plantean y analizan los fundamentos, objetivos, alcances y utilidad de la evaluación. El capítulo dos analiza el entorno estatal para la operación del Programa, el Contexto Institucional, el Contexto económico y productivo, las características del sector rural y otros elementos específicos de la entidad.

En el Capítulo tres se desarrollan temas referentes a las características del Programa en el Estado y se describen aspectos importantes sobre los objetivos, presupuesto y componente, su evolución, cobertura y cumplimiento de metas físicas y financieras.

El capítulo cuatro documenta la evaluación de la operación del Programa en sus procesos de planeación, focalización, operación y satisfacción de los beneficiados con los apoyos recibidos. En el quinto capítulo se analiza la evaluación de resultados e impactos en el que se incluyen los indicadores básicos y complementarios.

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones de los resultados de la evaluación del Programa.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

2.1 Principales Elementos de Política Sectorial, Estatal y Federal

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 puntualiza la promoción del desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del sector agropecuario apoyando la inversión, la integración de las cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades, la transferencia de tecnología.

La política sectorial federal plantea entre sus objetivos la revisión y reestructuración de los Programas para propiciar un desarrollo armónico y productivo sostenible en el medio rural mediante la promoción de proyectos de inversión rural.

Por su parte la política sectorial estatal, se propuso, como tarea prioritaria, impulsar, a través de una activa gestión estatal, un proceso de modernización y reestructuración integral del agro, que coloque en el centro a los campesinos, de viabilidad al sector y garantice la sustentabilidad.

En ese sentido, la Alianza para el Campo es el principal instrumento del Gobierno federal para tal efecto. En Zacatecas este Programa ha sido un apoyo valioso para los productores del Estado, pues está enfocado a ofrecerles acciones específicas para superar rezagos productivos.

2.1.1 Programas que instrumentan la política rural

La nueva política sectorial, estatal y federal se desarrolló en un ambiente permeado por la alternancia política que se dio en México en el 2001. En este sentido el Gobierno Federal entró en un periodo de adaptación, cambios y ajustes en su actual administración, y más en aquellos estados en donde la alternancia de poderes se había manifestado en años anteriores.

En el ejercicio 2001, el Plan nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND), el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 y el Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas, vinieron a reforzar el nuevo marco normativo de los programas rurales. Las nuevas autoridades responsables del fomento agropecuario consideran que los programas instrumentados hacia el sector rural han resultado insuficientes para revertir los términos de intercambio de los productos del campo. Por ello consideraron necesario reorientar los programas de fomento existentes.

Los cambios mencionados parten de un diagnóstico y a continuación se señalan los elementos sustantivos. El PND señala que en los últimos años la brecha entre ingresos y

oportunidades de centros poblacionales prósperos y rezagados se ha ampliado. Esta problemática se encuentra más acentuada en el sector rural: la participación del sector agropecuario en la década de los 90 fue de 5.3% en promedio en el PIB, en tanto que la población económicamente activa en 1999 fue de 21%. También se observó que más del 47% que laboran en el agro reciben menos de un salario mínimo y menos del 2.83% del total de asegurados del IMSS son trabajadores de dicho sector.

El Programa sectorial plantea que la población rural se encuentra asentada en poco más de 190 mil localidades con menos de 2,500 habitantes. La estructura laboral revela que más del 50% de su población ocupada la constituyen personas sin tierras y se observó que entre 1993-99 la productividad media por hectárea aumento 5% mientras que los precios disminuyeron 25%.

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas señala que el campo enfrenta rezagos ancestrales; la economía figura entre las más precarias y menos dinámicas del País; con casi nula capacidad para generar empleos y las condiciones de vida se encuentran, por debajo de los promedio nacionales, mientras que la emigración aumenta cada año. En el sector agropecuario el problema parece agrandarse. La agricultura se concentra en cuatro cultivos (frijol, maíz, chile y avena) en el 90% de la superficie, mientras que la ganadería conserva su carácter extensivo y atrasado.

De acuerdo a estos datos y con la información de la CONAPO; de los 57 municipios que tiene el Estado, 10 están clasificados como de alta marginalidad, 27 como de marginalidad media, 18 en bajo y sólo dos: Zacatecas y Guadalupe, están considerados como de muy bajo nivel de marginación. Las Zonas más atrasadas se caracterizan por estar asentadas en su mayoría en regiones áridas y montañosas, con escasas fuentes hidrológicas, con población dispersa. su economía se basa en la producción de maíz y frijol y con una ganadería de pastoreo libre con baja sustentabilidad.

2.1.2 Objetivos

El PND plantea como objetivos: Mejorar los niveles de educación y bienestar; favorecer el crecimiento incluyente que promueva un desarrollo regional equilibrado, mejorar la infraestructura y estimular la generación de empleo en las comunidades rurales.

Dentro de la Política Sectorial, el Programa Agrícola plantea como aspecto sustantivos la revisión y reestructuración de los Programas de la Alianza y propone la articulación de los subsidios y de las acciones y los recursos de los productores para alcanzar los siguientes objetivos: propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural mediante la definición de tres grandes Programas a saber: Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) Desarrollo de Capacidades (PRODEZCA) y Fortalecimiento de la Organización Rural (PROFEMOR).

El Plan Estatal por su parte indica que para revertir la situación es necesario promover una reformulación de las relaciones de producción en el campo; establecer relaciones armónicas

de la producción agropecuaria con el entorno ecológico; contener la pérdida de rentabilidad; incrementar la inversión productiva; avanzar hacia la diversificación de cultivos; promover la integración vertical de las diferentes cadenas productiva, entre las más importantes medidas.

2.1.3 Programa de Apoyo al Desarrollo Rural

Para la formulación de lineamientos de estrategias para el desarrollo rural se requirió de un marco de referencia y de criterios rectores que determinan el funcionamiento del sector; mismos que dieron pie a la instrumentación de los Programas de Desarrollo Rural y con el cual se busca: elevar el ingreso neto, la producción y la productividad de aquellas regiones y productores que contando con potencial y viabilidad económica no han podido concretarlo al enfrentar restricciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y al financiamiento, y que además adolecen de la capacidad de gestión y de organización con fines productivos.

Dentro de este grupo de Programas se encuentra el PADER que tiene por objetivo: con un enfoque productivo, el impulso a la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo. En Zacatecas el Anexo Técnico del Programa PADER signado el 9 de mayo de 2001 se definieron: 22 municipios de atención inmediata, 28 considerados como otras regiones y municipios prioritarios para su atención; sin embargo, en la entidad federativa se decidió atender a los 7 municipios restantes.

El PADER tiene entre otras de sus finalidades la de contribuir a mejorar el ingreso y el bienestar familiar, a través del uso de prácticas y tecnologías sustentables. En Zacatecas el objetivo se particularizó, con el fin de promover oportunidades de inversión entre los productores con limitaciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y de financiamiento. En ese sentido en Zacatecas trata de despojarse de una inercia que considera al PADER como un programa asistencialista para darle una orientación de desarrollo rural.

Para complementar las acciones en apoyo al desarrollo rural, en el Estado de Zacatecas de manera especial se operaron otros programas para combatir la pobreza extrema, por ejemplo: en el área rural se aplica el de Empleo Temporal; bajo la coordinación de la SEDESOL, que trató de generar una nueva dinámica, donde gobierno y sociedad propiciaran un proceso de cambio e innovación, que ayudará a superar los fuertes rezagos sociales y productivos que vive la entidad, con la finalidad de avanzar hacia un auténtico desarrollo regional integral.

Otro de los programas que se desarrolla en el Estado, en el ámbito rural, es el denominado Tres por Uno, el cual se relaciona estrechamente con la población migrante y tiene como meta, hacer productivos los cerca de 500 millones de dólares que entran anualmente al Estado por concepto de remesas.

2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos

Los programas de Desarrollo Rural son prioritarios dentro del paquete de Programas de la Alianza para el Campo; de esta manera en el Anexo Técnico se especifica que del total de recursos federales convenidos, se destine el 47% (como mínimo) a los productores de bajos ingresos, que son atendidos con criterios de desarrollo rural. Esos no podrán traspasarse a ninguno de la Alianza ni a otros Programas federales o estatales.

2.2 Contexto Institucional en el que se desarrolló el Programa

Para operar y cumplir sus objetivos en Zacatecas, el PADER necesitó de la coordinación y compromiso por parte de las autoridades federales representadas por la SAGARPA, así como de las autoridades locales representadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO).

2.2.1 Instancias Federales y Estatales que participan en la operación del Programa

Durante el año 2001, el PADER fue instrumentado de forma conjunta por las autoridades del ámbito federal, estatal y municipal. El Gobierno Federal fue representado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Subdelegación de Planeación, de Desarrollo Rural y Jefatura del Programa de Desarrollo Rural; así como por los Jefes de DDR y sus respectivos CADER.

Para llevar a cabo las acciones de operación respectivas del Programa, participaron El Consejo Estatal Agropecuario, el Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Zacatecas, la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, la Vocalía Ejecutiva del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, la Coordinación del PADER, los coordinadores de técnicos (PESPRO).

Los Centros de Apoyo de los DDR fueron en donde se llevó a cabo la recepción de las solicitudes de los productores e integración de los expedientes, a su vez fueron canalizadas a la Vocalía de Desarrollo Rural, esta instancia fue la que se encarga de validar y dictaminar los apoyos.

2.2.2 Organizaciones de Productores

Las organizaciones de productores, que tradicionalmente se habían constituido en las representantes de los productores (CNC, CCI, CCC), en Zacatecas han tenido una participación marginal en las instancias encargadas de diseñar e instrumentar el desarrollo de las acciones del Programa. Su participación, según los representantes de las autoridades involucradas en la operación del Programa, ha sido a través de la manifestación de sus demandas y necesidades, las cuales ayudan a la estructuración del Programa para que así exista una corresponsabilidad entre la oferta (apoyos) y las demandas de los beneficiarios.

El caso de algunos componentes del Programa PADER, los beneficiarios expresaron su demanda sólo después de una inducción a formular solicitudes realizadas por los municipios e indirectamente por los proveedores.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

Zacatecas es un Estado eminentemente agrícola, es líder nacional en la producción de frijol. El sector agropecuario tuvo una alta participación en su economía, el Producto Interno Bruto estatal fue de 10,739,143 miles de pesos a precios de 1993; y el sector agropecuario aportó el 22.4%, muy superior a la participación que el sector aporta a la economía nacional que es de 5.3%. No obstante, en el sector agropecuario del Estado conviven núcleos de población con diferentes niveles de desarrollo y son los de menor desarrollo relativo quienes son población objetivo del Programa

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el programa

La actividad agrícola en el Estado se desarrolla en una superficie de 1,303,564 ha de ellas 1,241,829 se dedican al cultivo en el ciclo primavera-verano. Destacan la producción de granos como el frijol y maíz. Debe señalarse que Zacatecas es el primer productor de frijol en el ámbito nacional. Es importante mencionar, que también se siembra avena forrajera y chile en una superficie de 88,949 ha., además de otros cultivos perennes.

En el sector pecuario, la población ganadera está representada por 1,037,287 cabezas de bovino; 546,414 de caprinos; 310,023 de ovinos; 245,762 de porcinos; 209,770 de equinos; 1,893,168 de aves (gallinas y guajolotes) y 40,426 de colmenas.

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) se orientó básicamente a canalizar inversiones hacia la actividad agrícola y pecuaria del Estado. Las actividades productivas apoyadas por el Programa fueron: Agronegocios de traspaso familiar, Agronegocios agrícolas producción primaria, Agronegocios pecuarios producción primaria, Agronegocios agrícolas Transformación, Agronegocios Pecuarios Transformación y Agregación de valor, agricultura sostenible y reconversión productiva, Productos agropecuarios comercialmente no Tradicionales.

2.3.2 Población Involucrada

La población involucrada en las acciones del PADER son todas aquellas que habitan en las regiones con bajo nivel de desarrollo y cuya principal actividad se relacionen con las agropecuarias. De acuerdo a la clasificación de zonas de atención inmediata y otras regiones y municipio prioritarios que especifican las Reglas de Operación y si se correlaciona con los índices de marginalidad, se encontró que en estas regiones vive el 36.97% y el 50.50% respectivamente.

En efecto, Zacatecas es uno de los estados que tiene un índice de marginalidad considerado alto (0.29837), de los 57 municipios que tiene el Estado, 10 están clasificados como de alta marginalidad, 27 como de marginalidad media, 18 en bajo y sólo dos: Zacatecas y Guadalupe, están considerados como de muy bajo nivel de marginación

Las Reglas de Operación de La Alianza Para el Campo del 2001, consideró como regiones de atención inmediata a 22 municipios y a 28 más como otras regiones o municipios prioritarios. Los habitantes de los primeros suman un total de 500,555 y representan el 36.97%. Los habitantes de las otras regiones ascienden a 683,704 que representan el 50.50% de la población total.

En los 22 municipios considerados como prioritarios presentaron los siguientes índices que reflejan su marginalidad: el 10.60% de la población es analfabeta, el 41.23% no tiene la primaria completa; el 26.45% no cuentan con drenaje ni servicio sanitario exclusivo; el 5.9% carece de energía eléctrica; el 15.09% no se beneficia del servicio de agua entubada; 44.20% de las viviendas reporta algún nivel de hacinamiento; el 11.75% de las viviendas tienen piso de tierra; el 76.32% de las localidades cuentan con menos de 5,000 habitantes y el 65.35% de la población ocupada tienen un ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

2.3.3 Empleo generado

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda en el año 2000 la población total de Zacatecas ascendió a 1,353,610; la Población Ocupada llegó a 353,628 personas y representaba el 26.12%, es decir un activo por cada 3.42 personas. Para ese mismo año, el sector agropecuario estaba compuesto por 71,837 activos que significó el 20.31%, como puede observarse en este caso, la proporción de participación en el Producto Interno Bruto (PIB) es comparable a la participación sectorial.

EL Programa ha contribuido a mantener el empleo rural, no es un programa que tengan por fin crear empleos masivos.

2.3.4 Mercado de bienes e insumos relacionados

De los beneficiarios de los subsidios gubernamentales, los proveedores son los que más han resultado favorecidos con la ejecución del Programa. Esta afirmación se desprende del siguiente fundamento: los 28.683 millones de pesos aportados por la Alianza para la adquisición de bienes y servicios, sumada de la inversión que aportaron los beneficiados que fue de mayor cantidad, contribuyeron para fortalecer el mercado estatal de bienes y servicios.

Si se consideran los seis años que tiene operando el Programa, aunque bajo diferentes nombres, el PADER inyectó a la economía 87.912 millones de pesos (no incluye las aportaciones de los productores) lo que indudablemente ha reactivado el mercado de bienes y servicios, principalmente el de maquinaria e implementos agrícolas que se comercializan

en el Estado. En el caso de la producción de aves el programa es la base del desarrollo del único proveedor, el cual induce y abastece a este programa.

2.3.5 Infraestructura disponible

El Estado de Zacatecas de acuerdo al Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1991, cuenta con 118,917 Unidades de Producción Rural con actividad agropecuaria y forestal con una superficie de 3,444, 601 hectáreas y una superficie mecanizada de 1,216.144 ha.

En los 22 municipios considerados como prioritarios poseen en conjunto el 43.08% de las UPR con actividad agropecuaria y forestal en una superficie de 1,496,977.896 ha. De ellas 28,409.21 ha. son de riego; y el resto de temporal y mixta; por otro lado, 1,202,243.66 ha. son propiedad privada; 388,727.15 son propiedad ejidal y 144,959.12 ha. son mixtas.

En los mismos municipios las UPR con vocación pecuaria agruparon a un total de 297,895 cabezas de ganado bovino. En cuanto a la producción de aves, las unidades de producción urbana poseía 4,489 cabezas y las rurales contaban con 468,888 cabezas.

Además Zacatecas tiene 20 zonas geohidrológicas, en las cuales se localizan 5 mil 891 pozos profundos para uso agrícola y cuyo gasto hidráulico oscila entre 15 y 60 litros por segundo, con profundidades que van desde 150 hasta 250 metros y niveles dinámicos de 80 metros promedio, lo que hace muy cara su operación.

La infraestructura hidroagrícola de la entidad, según datos de la Comisión Nacional del Agua, se cuenta con 115 obras de aprovechamiento superficiales y mediana irrigación, así como 7,386 aprovechamientos de aguas subterráneas de las cuales el 84% se explotan con fines agrícolas.

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

Con base en la clasificación del INIFAP, en el Estado se tiene dos grandes grupos climáticos: el del altiplano, con un clima árido y semiárido y el del sureste que es subtropical y subhúmedo. La temperatura media anual es de 16° C con variaciones extremas que van desde los 35° C como máximo a los 6° C como mínima; la precipitación pluvial también registra variaciones importantes de acuerdo a la región del Estado que se trate, con una media anual de 500 mm con extremos de 900 mm como máxima y 324 mm como mínima.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

En 9 de los 22 municipios considerados como prioritarios, tienen como principal actividad agrícola la producción de frijol. En el 2001 el total de superficie sembrada y cosechada en tierras de riego fue de 17,053 ha. En lo que respecta a las tierras de temporal, el total de la superficie que se sembró fue de 263,360 ha. de las cuales el 52.93%. (139,410 ha.) se

cosecharon. Es decir, la producción total de frijol en tierras de temporal fue de 32,650 toneladas, con un rendimiento promedio de 235 kilogramos por hectárea.

Otro de los productos importantes en el Estado es el maíz. La superficie sembrada de riego de este producto en el 2001, fue de 9,543 ha., mismo número de hectáreas cosechadas, esto representó una producción 37, 235 toneladas. Con lo que respecta a la superficie de temporal se sembraron 117,094 ha. de las cuales el 41.34 % (48,412 ha.) se cosecharon. La superficie de temporal tuvo una producción total de 15,225 toneladas , con rendimientos promedios de 0.500 toneladas por hectárea. Lo que nos presenta un panorama de los altos índices de siniestralidad que se registran en los cultivos de temporal.

Se puede decir que se cumplieron los objetivos del Programa tanto a nivel técnico como de recursos, ya que se rebasó el número de municipios atendidos, sin embargo, el impacto real del Programa no se tiene claro, pero esto será discutido en otro apartado.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

3.1 Descripción del Programa, objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios, componentes

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) forma parte de los Programas federalizados de Alianza Para el Campo, tiene como finalidad apoyar a los productores rurales de menor desarrollo relativo a través de proyectos productivos, con tecnologías apropiadas, o en su caso, con el apoyo a proyectos microempresariales de bienes y servicios. Este Programa ha evolucionado en varios aspectos desde su instrumentación a saber: nombre del Programa; población objetivo; regiones de atención y componentes generales de apoyo.

Tiene como objetivo principal: “ un enfoque productivo, ya que impulsa la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo, se incluyen a grupos vulnerables como las mujeres, jóvenes e indígenas y jornaleros, se trató de fortalecer las organización y el desarrollo de procesos para la integración de las cadenas producción-consumo”.

La intención de este objetivo es apoyar a la población más vulnerable del País en general y del Estado en particular, por ello las Reglas de Operación establecen que se atenderá prioritariamente a la población de una microrregionalización que realicen de manera coordinada la Delegación Estatal de la SAGARPA y el Gobierno del Estado.

Problemática: El Programa busca elevar el ingreso neto de los productores, la producción y productividad de productores transicionales. Trata de resolver el escaso nivel de capitalización de esos productores a través del uso de tecnologías apropiadas y procesos agrícolas sustentables.

El Estado de Zacatecas ha presentado en los últimos años sequías consecutivas, esta situación a afectado de manera sustancial el campo zacatecano y principalmente aquellos productores que se dedican a las actividades agropecuarias. A esta situación se suman otros dos problemas, que son: el financiamiento y la comercialización.

La agricultura es la actividad productiva con mayor participación en la economía estatal; de cada peso que se genera localmente, 20 centavos provienen de este subsector el cual se distingue además por un amplio predominio de la producción ejidal. Las limitaciones productivas del campo en Zacatecas se debe al hecho de que el 90% de la superficie sembrada es de temporal, las cuales se manifiestan en rendimientos inferiores a los promedios nacionales.

La superficie sembrada de temporal con lo que respecta al frijol fue de 717,264 hectáreas, de las cuales se cosecharon 493,788 hectáreas, o sea el 68.84% de la superficie. En el mismo sentido, la superficie de maíz de temporal sembrada fue de 322,682 hectáreas, de las cuales, 191,862 se cosecharon, es decir, el 59.40% del total. Estas cifras nos muestran que en los cultivos temporales existe un alto índice de siniestralidad cercano al 40%. (Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas 2000- INEGI)

De acuerdo a los Censos de Población y Vivienda de 1990 el campo zacatecano dio ocupación al 38.90% de la población ocupada y para el año 2000 el porcentaje de la población que declaró trabajar en el sector agropecuario fue el 20.67% , lo anterior indica que el sector ha perdido capacidad para generar empleo. Esta situación agrava la de por sí endeble economía del sector y obliga a su población a buscar fuentes alternativas de ocupación fuera de la entidad, según datos censales el índice de migración del Estado es de 40.66%

Presupuesto: El monto del presupuesto canalizado al PADER en Zacatecas fue de \$ 28,682,492.00, que se dividió entre los aportes federales (22,205,500.00); los estatales (6,458,310.00). Del presupuesto otorgado, se utilizó el 4% para gastos de operación, el 2.5% para gastos de evaluación y el 0.5% para gastos de difusión.

Para la distribución de los recursos se tomaron en cuenta los 22 municipios considerados como de atención inmediata así como 28 considerados como otras regiones o municipios prioritarios relacionados en Reglas de Operación, además se abarcó el resto de municipios por acuerdo de las instancias estatales y federales. Los recursos que fueron destinados a las regiones y municipios considerados como prioritarios fue del 83% del monto total; al resto del Estado se le otorgaron el 10%.

Beneficiarios: De acuerdo a las Reglas de Operación de la APC 2001, los beneficiarios de los recursos otorgados a través de las acciones implementadas por el Programa son los habitantes, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra y cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2,500 habitantes, con excepción para la población indígena en donde no aplica esta restricción. Para Zacatecas, los beneficiarios fueron los habitantes de 57 municipios, de los cuales 22 están considerados como prioritarios y 28 más considerados como otras regiones y municipios de atención.

Componentes: Los componentes están agrupados en dos grandes grupos a saber: Producción Primaria y Transformación y Agregación de Valor. Cabe destacar que el componente principal al que se le otorgó apoyo en Zacatecas, fue el de fomento de Agronegocios de traspatio familiar, ya que se habían otorgado hasta la fecha del levantamiento de la información de campo 12, 692 paquetes de aves.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

Dentro del Convenio de Coordinación para la puesta en marcha de la Alianza para el Campo en 1996, en el Estado de Zacatecas no se incluyó el Programa de Equipamiento

Rural hoy PADER, no obstante, El 19 de marzo de 1996 en reunión del Consejo Estatal Agropecuario y del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos (FOFAEZ), se autorizó la transferencia de recursos con un monto total de \$13,862,000.00 para la operación de este Programa. El gobierno federal aportó el 32.46% y el gobierno estatal el 67.54% restante.

En 1997 se reconoce el Programa como tal y se incorpora al Anexo Técnico de ese año, aunque para la instrumentación del Programa de Equipamiento Rural, se realizaron las modificaciones pertinentes al punto número 4, en el que se determinan las metas y montos de inversión, que quedan de la siguiente manera: 5,373.72 (miles de pesos) por parte del gobierno federal; 6,000.00 (miles de pesos) por parte del gobierno estatal.

En 1998, el Programa de Equipamiento Rural pasa a ser el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), en el Anexo Técnico se establece que los programas operados en 1997 (Atención a la Demanda y de Inducción), se integran en “Sistemas de Agronegocios”, en donde se enfatiza la atención prioritaria que debe existir hacia las cadenas productivas de aquellos sistemas que resulten importantes a nivel microregional.

Los componentes han sufrido modificaciones en el devenir del Programa. El mismo subprograma Mujeres en el Desarrollo Rural un año más tarde se convierte en Programa. En lo que concierne a los objetivos las modificaciones han sido mínimas, los que han sufrido cambios más o menos significativos es la población objetivo, si bien se mantiene la superficie de riego o el número de cabezas de ganado mayor o menor; cambian las zonas de atención donde se ubica esta población.

Así se observa que con el transcurso de los años de operación del Programa, las Reglas de Operación establecen que se le dará prioridad a la población que habita en la microrregionalización económica, convenida entre la SAGARPA y el gobierno del Estado; la cual es seleccionada a partir de los resultados del Censo Agropecuario del INEGI y de los índices de marginación de la población elaborados por la CONAPO.

En cuanto al presupuesto destinado al PADER éste ha crecido a una tasa media anual del 15.63%. En el periodo de estudio (1996-2001) el presupuesto asignado al Programa ha tenido variaciones poco significativas; a excepción del año 1998 el Programa tuvo una fuerte caída, un 40% menos que el primer año de la Alianza, a pesar que 1996 el Programa no tenía recursos y le fueron transferidos de otros Programas.

3.3 Instrumentación y Operación del Programa en 2001

La instrumentación del Programa se realizó conjuntamente entre el gobierno del Estado de Zacatecas y la Delegación Estatal de la SAGARPA; la CDR fue la responsable de coordinar los criterios de participación de cada una de las instancias. Cabe comentar que el Programa estableció una fecha determinada de inicio y una de término de su operación con salvedades para comprometer los recursos. Es preciso señalar que independientemente de que el Anexo

Técnico justifica las fechas de entrega de apoyos; hay que reconocer que esas limitaciones reducen la eficacia de la operación del Programa.

Para la instrumentación y operación del Programa fue fundamental tener en cuenta a la población que estaba dirigido, los aportes de las distintas instancias (federales, estatales y la aportación de los beneficiarios) así como el contexto socioeconómico en donde se estableció. El gobierno estatal así como la Delegación Estatal de la SAGARPA se encargaron de promocionarlo, de la selección de los beneficiarios, de los montos que fueron utilizados en cada subprograma o componente así como los proveedores de los servicios que permitieron la canalización de los recursos a las regiones más marginadas del Estado.

3.4 Población Objetivo

La guía normativa del PADER 2001, tuvo como población objetivo a los productores, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra, que habitan en los municipios y localidades que presentan los mayores índices de marginación. La población objetivo del Estado de Zacatecas estipulada en las Reglas de Operación, fue aquella que se encuentra distribuida en los 22 municipios considerados como prioritarios y 28 más considerados como otras regiones y municipios de atención. Sin embargo, el Consejo Estatal Agropecuario consideró conveniente atender las localidades de los restantes municipios; extendió su cobertura y cubrió el 100% de los municipios de la entidad.

3.4.1 Criterios de Elegibilidad

Conforme al Anexo Técnico del PADER los criterios de elegibilidad de la población objetivo dedicada a la actividad agrícola, es tener hasta 10ha. en unidades de riego o hasta 5ha. de riego en distritos de riego o hasta 20ha. de temporal.

En lo que respecta a la actividad ganadera, que tengan menos de 20 cabezas de bovinos o menos de 100 de ganado menor o menos de 25 colmenas. Los requisitos establecidos a la actividad microempresarial rural ya establecida, que fuera una microempresa rural con hasta 15 empleos generados, en el sector de la transformación y servicios, con ingresos anuales por hasta 1.2 millones de pesos. También, a los grupos más vulnerables como mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra.

3.4.2 Criterios de Selección

Los criterios de selección se orientan a los productores cuyas propuestas no se duplican con los apoyos que otorgan otras dependencias o Entidades aunque se busca que los apoyos se complementen. En el caso de solicitudes de productores que ya fueron apoyados en años anteriores, se dictaminan las solicitudes en función a los resultados obtenidos por los beneficiarios. Para la población que se agrupe en organizaciones económicas de base como las sociedades de producción rural o su equivalente, deben presentar la documentación legal correspondiente y la organización debe estar constituida con 10 socios como mínimos.

3.5 Componentes de Apoyo

En las Reglas de Operación de la APC 2001, se manifiesta que se apoyarán acciones y proyectos de agricultura sostenible, de reconversión y diversificación productiva, intercambio de experiencias entre productores que han consolidado sus proyectos, y proyectos microempresariales.

3.6 Avance de metas físicas y financieras programadas y realizadas 2001

El cumplimiento de metas físicas y financieras de un Programa indican si las metas programada en unidades de medida y sus costos unitarios fueron estimados sobre bases reales y con información de precios de mercado. Bajo este supuesto las metas físicas y financieras deberían corresponderse y al finalizar su operación ambas obtendrían el valor de uno.

Sin embargo, los programas que están orientados a atender la demanda de los productores, como es el caso de los Programas de la Alianza, los procesos de planeación, programación y asignación de recursos y el establecimiento de metas y objetivos, se estiman conforme a la experiencia o de acuerdo a la demanda del año anterior.

En función de lo anterior, se analizaron los avances de la metas físicas y financieras del Programa PADER que se ejecutó en el Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2001. De acuerdo a información proporcionada por la Delegación Estatal de la SAGARPA, al mes de mayo del 2002 se tenían los avances siguientes:

Agronegocios de Traspatio Familiar. En este subcomponente el cumplimiento de metas físicas fue superada en 136% más de lo programado con un cumplimiento de metas financieras del 99.9%. lo anterior implica que se otorgaron 181 paquetes hortícolas más que los programados con casi la misma cantidad estimada.

Agronegocios Agrícolas Producción Primaria: en este subcomponente el cumplimiento de metas físicas fue del 151.51% con respecto a lo programado, mientras que el de las metas financieras fueron ligeramente superiores que lo programado en 1.2%, en ese sentido se puede decir que se proporcionaron 102 acciones más de lo programado (tractores, implementos agrícolas, obras y reparación de maquinaria).

Agronegocios Pecuarios Producción Primaria: para este subcomponente se programaron la entrega de 15,000 paquetes de pollos y el rescate de 15,000 cabezas de hembras ovi-caprinas. De acuerdo al avance físico las metas alcanzadas fueron del orden del 92.32%; mientras que la metas financieras ya habían sido cubiertas. Lo anterior quiere decir que a la fecha de levantamiento de la información hacía falta entregar el resto de estos componentes

Agronegocios Pecuarios Transformación y Agregación de Valor: las metas físicas y financieras establecidas para este subcomponente fueron: para el establecimiento de 25

microempresas rurales y se le asignó una inversión de 4 millones de pesos. A la fecha en que se realizó el trabajo de campo de la evaluación se tenía un avance de metas físicas de 32% mientras que las metas financieras llegan al 35.8%.

Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en este subcomponente se programó atender 5,000 hectáreas en las Unidades MIRZA (agrícolas o pecuarios), de acuerdo a las cifras de avance las metas físicas fueron rebasadas en un 97%, aunque las metas financieras se habían cubierto al 88.5%.

Productos Agropecuarios Comercialmente no Tradicionales. Aquí se programaron realizar 2 proyectos con un gasto de \$324,000.00, ejecutándose 1 al mes de mayo de 2002; aunque el gasto financiero asciende al 67.90%.

Red Nacional de Desarrollo Rural: para este componente se programaron realizar 16 proyectos y se le asignó un gasto de \$250,000.00. A la fecha del avance del mes de mayo del 2002; se registraba avances en metas físicas del 100%, con un avance financiero del 60%.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

El Programa operó en los 8 DDR'S que operan en la Entidad, abarcaron 57 municipios, que de acuerdo a las Reglas de Operación 22 son considerados como prioritarios y 28 como otras regiones o municipios de atención y 7 más que fueron considerados por El Consejo Estatal Agropecuario y la Comisión de Desarrollo Rural. La distribución por DDR y municipios es la siguiente:

El Distrito de Desarrollo Rural Concepción del Oro, abarcó los siguientes municipios: Concepción del Oro, El Salvador, Mazapil y Melchor Ocampo, se le asignó el 9.71% del presupuesto para beneficiar a 1,579 productores. Para el DDR Fresnillo, la cobertura abarcó los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Fresnillo y Valparaíso; beneficiando a 594 productores y se le asignó el 10.85% del presupuesto.

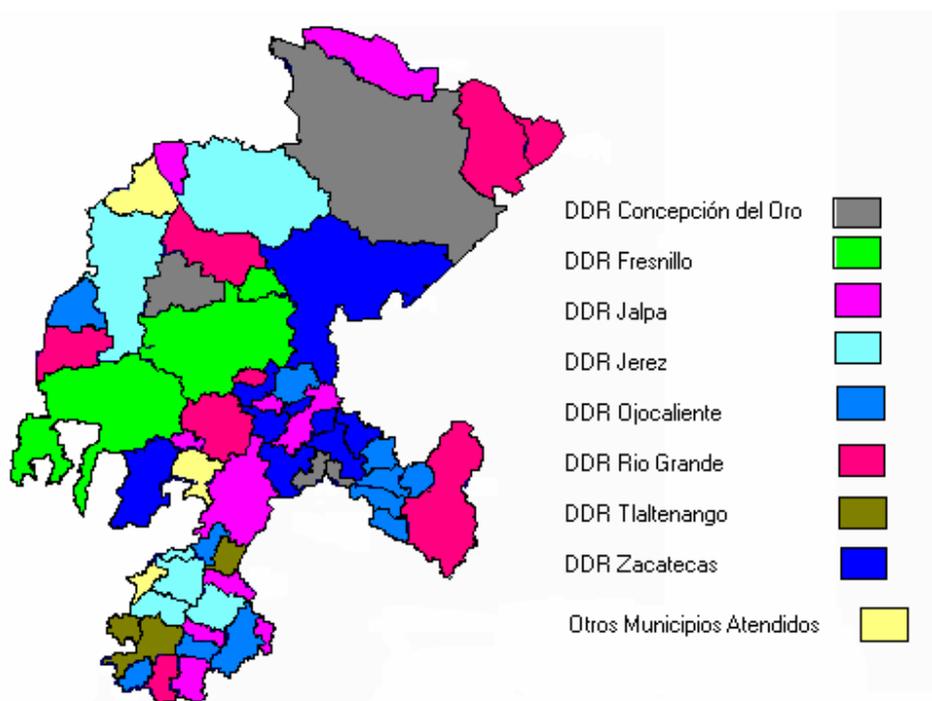
En el DDR Jalpa; los municipios de Apozol, Apulco, Huanusco, Jalpa, Juchipila, Moyahua, Nochistlan y Tabasco; fueron beneficiados con el 13.17% de los recursos presupuestales y se apoyaron a 3,217 productores. En el DDR Jerez, el Programa cubrió los municipios de Jerez, Joaquín Amaro, Monte Escobedo, Tepetongo y Villanueva; se le destinaron 4.13% del presupuesto y 1,823 productores fueron beneficiados con esos recursos.

La cobertura del Programa en el DDR Ojocaliente, abarcó los municipios de Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Genaro Codina, Loreto, Luis Moya, Noria de Ángeles, OjocalientePinos, Villa García, Villa González Ortega y Villa Hidalgo; se le otorgó el 22.41% de los recursos fueron canalizados al programa que benefició a 1,771 productores.

El DDR Río Grande, abarcó los municipios Chalchihuites, Francisco R. Murguía, Jiménez de Teúl, Juan Aldana, Miguel Auza, Río Grande, Sain Alto y Sombrerete; el DDR, Tlaltenango abarcó los municipios de García de la Cadena, Tepechitlán y Tlaltenango; se beneficiaron 2,694 productores con el 8.99% de los recursos destinados al Programa.

El DDR Tlaltenango atendió los municipio de Florencia de Benito Juárez, García de la Cadena; Tepechitlán y Tlaltenango. En este DDR fueron beneficiados 5 productores y recibió el 1.75% de los recursos y el DDR Zacatecas, atendió los municipios de Calera, Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Panuco, Trancoso, Vetagrande, Villa de Cos y Zacatecas, los que recibieron el 17.26% de los recursos presupuestales y se benefició a 236 productores.

Figura 3-7-1 Distribución de Municipios Atendidos por DDR



Fuente: Investigación directa a partir de 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

4.1 Planeación del Programa

De acuerdo en lo establecido en las Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo y en el Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural; las instancias federales, representadas por la SAGARPA fueron las encargadas de la planeación del Programa en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo; no obstante, las instancias estatales del gobierno de Zacatecas reordenaron algunas estrategias para hacerlas acordes al desarrollo estatal y de esa manera definir la programación y asignación de los recursos.

Lo anterior se respalda con las respuestas de los funcionarios entrevistados donde el 66.66% dijo haber participado en el diseño y planeación del Programa, sus participaciones fueron principalmente en la definición de objetivos y metas; en la definición de los componentes a apoyar, así como en la definición de regiones y actividades productivas a atender, sólo el 33.33% de los funcionarios entrevistados dijo no haber participado en el diseño y planeación del Programa por el carácter netamente operativo de sus responsabilidades.

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal

Uno de los objetivos principales y como tarea prioritaria del gobierno estatal, manifestado en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, es el de impulsar, a través de una activa gestión estatal, un proceso de modernización y reestructuración integral del agro, que coloque en el centro a los productores campesinos, de viabilidad al sector y garantice la sustentabilidad.

El PADER tiene como objetivo principal el contribuir a la generación del cambio tecnológico en las unidades de producción transicionales e incrementar la productividad, el ingreso y el bienestar familiar, en aquellas regiones que son consideradas como de atención inmediata que están estipuladas en las Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo 2001.

Hacer complementarios esos criterios fue la labor de los responsables de las instancias federales y estatales, lo anterior se corrobora de las respuestas obtenidas de los funcionarios entrevistados; el 100% consideró que la Alianza Para el Campo y sus programas se vinculan con el Plan Estatal de Desarrollo.

Además el 33.33% también expresaron que los aspectos principales en donde se advirtió la vinculación fue en la identificación de actividades productivas prioritarias, otro 22.22% manifestó que fue a través de la identificación de temas estratégicos de atención y sólo el

11.11% dijo que los aspectos principales en donde se advirtió esta situación fue en la población objetivo y de zonas geográficas.

Las anteriores evidencias dan cuenta de la finalidad y la intencionalidad del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural hacia los productores y la gestión de fomento del Gobierno del Estado hacia el sector agropecuario cuyos objetivos y metas convergen y se complementan

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de Alianza

El PADER es un Programa versátil otorga apoyos a productores cuyas oportunidades de inversión se concretizan en la construcción de obras o en la adquisición de maquinarias e implementos agrícolas que permitan elevar sus niveles de ingreso; también ofrece apoyos para satisfacer necesidades inmediatas de alimentación de la población en situación de pobreza; por esas razones el Programa se complementa con otros Programas de la Alianza y con ello cumplir con su cometido.

En el año 2001 en Zacatecas se ejecutó en forma conjunta con el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales, además apoyó componentes estrechamente relacionados a: los Programas de Mecanización, Tecnificación de Riego y Mujeres en el Desarrollo Rural y de manera indirecta se complementó con el Programa de Mejoramiento Genético.

De lo anterior dan cuenta las evidencias recabadas en la documentación de avances y cierres físicos del Programa por el tipo de componentes y subcomponentes que apoyó.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

El PADER es un Programa que atiende la demanda de los productores y por ello mismo el uso de diagnósticos y evaluaciones previas para la planeación, programación y asignación de recursos son consultados pero no son determinantes para estas acciones. Lo anterior se corrobora por las expresiones que ofrecieron los funcionarios entrevistados.

El 33.33% de ellos expresó que el criterio más importante que se aplicó para la distribución de los recursos públicos entre los distintos programas de la Alianza Para el Campo se estableció por la necesidad de fortalecer alguna actividad considerada estratégica o prioritaria; un 22.22% de ellos respondió que estaba definido por las reglas de Operación de la APC 2001; otro 22.22% consideró que estaba definido por lo establecido en los Anexos Técnicos.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

Los objetivos, metas y plazos fueron definidos en el Consejo Estatal Agropecuario y remitidos a la SAGARPA para su incorporación en el Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural; y en las Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo 2001, se

establecieron los criterios y regiones de atención así como los tipos de apoyos diferenciados para el Programa.

En dicho Anexo Técnico se incorporaron cuadros de montos y metas por subprograma y componentes. También se estableció que los plazos de ejecución no podrán exceder al 31 de diciembre de 2001; además en el mismo documento se justifica que el programa puede seguir ejerciendo hasta lograr la conclusión de sus acciones, con la salvedad que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico.

Por otro lado, el documento en cuestión estableció la priorización de los recursos y la proporción de los montos para los programas que se atienden con criterios de desarrollo rural; asimismo se definieron las reglas para el manejo del presupuesto y restricciones para evitar transferencias de un programa a otro.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados

En cumplimiento a las Reglas de Operación, la focalización del Programa debe medir cuantos de los apoyos otorgados se dirigieron a las regiones definidas como prioritarias y de atención inmediata; a los beneficiarios considerados como población objetivo. En primer lugar el Programa cumplió con lo especificado en las Reglas de Operación toda vez que los apoyos que otorga tienen un carácter diferenciado, además se desarrolló en los 22 municipios considerados de atención inmediata y a 28 más considerados como otras regiones y municipios prioritarios.

También el Programa, atendió a las localidades marginadas de siete municipios del Estado, estas acciones permitieron que la meta de cubrir sólo a aquellas regiones y municipios considerados como prioritarios se rebasaran.

En lo que corresponde a la población objetivo beneficiaria del Programa, es decir, aquellos que tienen hasta 5 hectáreas de riego o menos de 20 de temporal; o menos de 20 cabezas de ganado, se encontró que se tuvieron errores de inclusión y exclusión de 15.00% y de 20.00% respectivamente. Lo anterior indica que el programa alcanzó un nivel de focalización del 65% en lo que se refiere a la población objetivo.

El PADER es un programa que otorga apoyos diferenciados. Lo anterior se corrobora de las entrevistas realizadas a funcionarios, el 66.66%, manifestó que sí hubo apoyos diferenciados, y se dirigieron principalmente hacia aquellos productores con necesidad de impulsar una nueva actividad productiva en el Estado.

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

La operación del Programa incluye los siguientes procesos: programación y asignación de recursos; difusión, recepción de solicitudes, otorgamiento de apoyos, entrega recepción y seguimiento de apoyos.

Los procesos de operación del Programa a nivel estatal dieron inicio con la firma del Anexo Técnico. A partir de ello se estableció la programación para la recepción de solicitudes y la posible entrega de recursos, igualmente, se llevó a cabo la promoción de los apoyos que ofreció el PADER; ésta se enfocó hacia aquellas personas que pudieran tener las características suscritas en las Reglas de Operación y a partir de la recepción de las solicitudes inició prácticamente la operación del Programa.

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

La operación del Programa, está relacionada con los convenios de coordinación suscritos entre el gobierno federal y estatal. De esta forma las Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo, así como el Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural fueron los ejes conductores en la operación del Programa.

El 18 de enero del 2001 se firmó un convenio de concertación entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Gobierno del Estado de Zacatecas para la coordinación de acciones en torno a los programas de Alianza Para el Campo, Apoyos Directos al Campo, Apoyos a la Comercialización, Desarrollo de Mercados Regionales, de Pesca y de Empleo Temporal.

Esto permitió definir de una forma adecuada cuales fueron la participación de cada uno de los participantes en el Programa; los aportes que se realizaron por parte del gobierno federal y estatal así como el realizado por los productores; la cobertura del Programa; la identificación y cuantificación de los beneficios.

La guía normativa del Programa establece que el Consejo Estatal Agropecuario, por conducto de la CDR y en específico por la Vocalía Ejecutiva de Apoyo al Desarrollo Rural estuvieran a cargo de la promoción y difusión de los beneficios, alcances, requisitos, compromisos y pasos a seguir para la obtención de los apoyos del Programa.

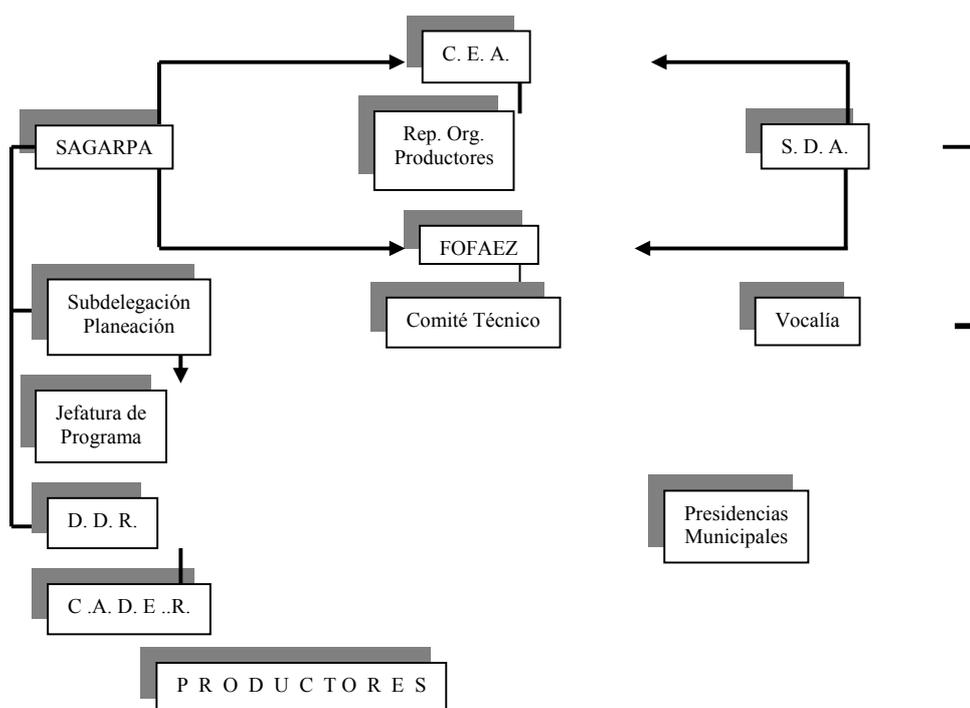
Se realizaron las solicitudes de apoyo, acción llevada por el CADER, DDR, la Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado, también se incluyeron a las Presidencias Municipales. Por otra parte, estas instancias también realizaron la autorización, entrega y pago de los apoyos, además realizaron la notificación de rechazos y atención de inconformidades.

4.2.2 Arreglo institucional

El Arreglo institucional establecido en el Estado para la operación del PADER se derivó de lo establecido en Reglas de Operación. El Consejo Estatal Agropecuario fue el órgano superior para su ejecución, en él convergen la Delegación Estatal de la SAGARPA como representante del Gobierno Federal y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en representación del Gobierno Estatal, ahí mismo converge la representación de los productores.

Cada una de esas instancias tiene un nivel de desagregación y de responsabilidad en todo el proceso de operación que va desde la programación, priorización y asignación de recursos, pasando por la dictaminación y autorización de los apoyos hasta la recepción de solicitudes y entrega- recepción de los apoyos. Todo ello con el objeto de que el andamiaje de operación no obstaculice el proceso de ejecución.

Figura 4-2-2-1 Arreglo Institucional para la Operación del PADER



Fuente: Elaborado por la EEE a partir del análisis de Reglas de Operación y entrevistas con funcionarios.

Bajo ese arreglo institucional el PADER en Zacatecas ha operado con niveles de eficiencia y eficacia aceptables, toda vez que los tiempos y recorrido de las solicitudes hasta su aceptación, validación, dictaminación y aprobación del recurso se consideran adecuados.

4.2.3 Difusión del Programa

Una parte importante del proceso de operación del Programa fue la difusión del mismo, ya que esto permitió que las personas a las que estaba dirigido llegaron a conocer los apoyos que éste ofreció y los requisitos que tenían que llenar para ser elegibles.

La acción de difusión se realizó por distintos medios, según el 88.88% de los funcionarios entrevistados, fueron los medios escritos como: los periódicos, gaceta oficial y posters el medio más común; en la misma proporción dijeron que fue la difusión directa, ya que se llevaron a cabo reuniones públicas de información con los potenciales beneficiarios; además se realizó una invitación a la población solicitante de años previos.

Por su parte los beneficiarios manifestaron que conocieron del Programa por sus compañeros o vecinos (32.26%), otro 16.13% de los beneficiarios dijeron que fue a través de reuniones que tuvieron con funcionarios; un 15.48% por visitas de técnicos del Programa a sus comunidades y un 13.55% por las autoridades municipales.

Las opiniones vertidas por funcionarios y beneficiarios se complementan aunque la efectividad de la difusión se observa que fue la que se hace de viva voz ya sea en reuniones de información; ya sea a través de las presidencias municipales, o bien por la comunicación que se da entre los productores o vecinos de las comunidades.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

En la guía normativa del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural 2001, se estableció que los apoyos fueran otorgados a los productores que presentaron su solicitud en forma individual y a los productores que presentaron su solicitud en forma organizada mediante un proyecto de inversión.

Las solicitudes que se gestionaron son de dos tipos: una que se denominó “Cédula de Perfil Técnico” y que aparece en el anexo 5; la segunda fue una solicitud de apoyo que estuvo disponible en las ventanillas de recepción, que se designan en la guía normativa como CADER, DDR y oficinas de la Secretaria de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado.

De las entrevistas realizadas a funcionarios se consideró que los mecanismos de control y seguimiento de las solicitudes que se operaron fueron el control de los formatos de solicitud entregados a las ventanillas distribuidoras/receptoras; el control de las solicitudes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y el control del orden cronológico de llegada de las solicitudes.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

La entrega de los apoyos se oficializa con actas entrega- recepción para que quede constancia de que los subsidios fueron entregados a los productores solicitantes que

cumplieron con los requisitos de elegibilidad, así como de que el bien recibido cumple con lo especificado.

De los funcionarios que fueron entrevistados el 100% contestó que se levantó un acta de entrega-recepción de los componentes otorgados por el Programa y que todos estaban en funcionamiento.

Por otro lado, en las entrevistas realizadas a los representantes de organizaciones de productores, el 100% manifestó que si se han diseñado mecanismo para identificar las necesidades de apoyos o componentes que requieren los productores. Sin embargo, el 75% comentó que los bienes o servicios que otorgó el Programa responden parcialmente a las necesidades del productor.

4.2.6 Seguimiento del Programa

El PADER contiene tres niveles de agregación como se estipula en su guía normativa. La primera es la integración de base de datos de beneficiarios (se realiza con todas las solicitudes autorizadas o las cédulas de perfil técnico); la segunda es el seguimiento pormenorizado (avance físico y financiero del Programa a través de las bases de datos) y por último se realiza un seguimiento programático (avance ejercido de las unidades de medidas autorizadas en el programa).

El 77% de los funcionarios que se entrevistaron contestó que el SIALC se encontraba funcionando, aunque uno de ellos mencionó que es deficiente; el 22.22% de los entrevistados contestaron que el SIALC no estuvo funcionando aunque uno manifestó que se cuenta con un sistema informático alternativo que cumpla esas mismas funciones.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

El PADER contó con un registro sistemático de solicitudes, la recepción de los documentos se realizó durante todo el año, también se contó con la opción de recibir solicitudes en lo que duró el programa, aunque este último punto está restringido a la disponibilidad de los recursos.

Aunque existen razones para que las solicitudes que se aprobaron no fueron ejercidas por los solicitantes, los 9 funcionarios que fueron entrevistados expresaron que la principal causa es porque los beneficiarios no disponen de recursos para hacer sus aportaciones. En este mismo sentido, los 4 representantes de organizaciones de productores se manifestaron en el mismo sentido.

De acuerdo a la información proporcionada sobre el avance físico del Programa se observó lo siguiente:

En el Subistema Agronegocios de traspatio familiar se recibieron 681 solicitudes y todas fueron atendidas. Para el Subsistema Agronegocios Agrícolas de Producción Primaria se

recibieron 302 solicitudes, de las cuales se autorizaron 301 y se habían ejercido 300; y para el Subsistema de Agronegocios Agrícolas de Transformación y Valor Agregado se recibieron 46 solicitudes, fueron autorizadas las 46 y se habían ejercido 44 solicitudes.

En el Subsistema Agronegocios Pecuarios se recibieron 16,250 solicitudes mismas que fueron atendidas en un cien por ciento. Y en lo que corresponde al Subcomponente Transformación y Valor Agregado se recibieron 9 solicitudes, para 8 proyectos mismas que se autorizaron y ejercieron.

En el Subcomponente Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva (unidades mirza agrícolas) fueron recibidas 46 solicitudes para atender 4,781 hectáreas de las cuales se tendieron 45 para un total de 4,859 hectáreas; y para las unidades mirza pecuarias se recibieron 5 solicitudes mismas que fueron atendidas.

En el Subcomponente Productos Agropecuarios Comercialmente no Tradicionales se participó de manera coordinada productores-SAGARPA-SEDAGRO en un evento de carácter nacional.

Se observa que en el Programa, casi todas las solicitudes recibidas son atendidas y autorizadas y al parecer todas son ejercidas, aunque no fue posible detectar cuantas de las solicitudes fueron rechazadas.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

En la guía normativa del PADER 2001, se estableció que las solicitudes no serían atendidas por las siguientes razones: componentes cuyo presupuesto se haya agotado; que el solicitante (s) no anexe a sus documentos la Cédula de Perfil Técnico, ya que en ésta se establecen las características de las unidades de producción; que se omita información sobre control de información o degradación del medio ambiente; que el solicitante haya gozado de los beneficios del Programa anteriormente, esto es porque los apoyos por componente se otorgan una sola vez; o bien cuando el productor no cubre los requisitos de elegibilidad.

La estrategia para el seguimiento de las solicitudes no atendidas por las razones enunciadas se relacionan en orden cronológico para su atención en el próximo ejercicio presupuestal; igualmente se solicita de más participantes que integren adecuadamente sus solicitudes.

En este caso se atienden a los productores que se apeguen a las características sugeridas para ese rubro por la Comisión de Desarrollo Rural.

Para corroborar lo anterior, se revisaron las entrevistas realizadas a funcionarios, de sus respuestas se encontró que el 88.88% manifestó que las principales razones por las que las solicitudes no fueron ejercidas es por la falta de recursos suficientes del Programa, igualmente contestaron que otro de los factores que imperó fue el que las solicitudes

tuvieran sus expedientes incompletos; además de que la solicitud fue extemporánea y que el solicitante no fuera elegible.

Además, 3 de los 4 representantes de organizaciones de productores entrevistados, manifestaron que las principales razones por las que las solicitudes no son aprobadas se debió a la falta de recursos en el programa para apoyar la solicitud, también sobresalió que otras de las razones es porque el solicitante no es elegible.

Cabe señalar que el rechazo de solicitudes por motivos de que el solicitante no es elegible, es bastante cuestionable, toda vez que queda a merced de la mesa receptora para decidir quiénes son los que cubren los requisitos de elegibilidad y por tanto quienes serán los beneficiarios del Programa; de acuerdo a la información disponible se sabe que el Programa se focaliza en las regiones de extrema pobreza por tanto la mayoría de la población cumple los requisitos de elegibilidad.

4.3 Perfil de los beneficiarios

De los 177 productores que fueron entrevistados, el 87.57% de ellos manifestó haber recibido el apoyo, aunque hay un 5.32% de los entrevistados que declaró que a la fecha del trabajo de campo manifestó que aún no recibía el apoyo pero que ya había sido notificado.

De los que recibieron el apoyo el 61.6% son hombres, mientras que el 38.4% son mujeres, lo anterior se debe a que el subcomponente de Agronegocios de traspatio familiar y de Agronegocios familiares están enfocados hacia un incentivo de participación de las mujeres.

Las familias de productores beneficiadas que se conforman hasta con 5 miembros representa el 44.60%, de 6 a 10 miembros por familia representa el 37.30%, se observa que la mayoría son familias numerosas. Por otro lado, la mayoría de los beneficiados son mayores de 30 años; el 42.94% tiene entre 30 y 50 años y el 44.63% más de 50 años. De los entrevistados ninguno de ellos manifestó hablar una lengua indígena.

Las viviendas de los productores beneficiados presentan las siguientes características; el 91.53% tiene agua potable, el 97.18% cuenta con luz eléctrica; el 14.12% tiene piso de tierra, más del 80% manifestó que posee refrigerador, televisión y estufa de gas en el interior de su vivienda.

Durante el año 2001 un 60% de los entrevistados manifestó que recibió apoyos de otros programas del gobierno; destacan los que manifestaron que recibieron del PROCAMPO 70.97% de ellos y un 31,18% dijeron que recibieron apoyos del PROGRESA. Un bajo porcentaje manifestó que recibieron apoyos de la Alianza principalmente de los Programa Sanitarios o de Fomento Agrícola o del Ganadero fueron en promedio del 5.30%.

El ingreso de las familias es menor de 4,000 pesos mensuales, para el 81.40%, mientras que sólo el 0.60% recibe un salario mensual que oscila entre los 11,000 y 30,000. Conforme a

la escolaridad, el 2.80% no tenía escolaridad; el 46.9% tenía menos de seis años de escolaridad; el 28.20% tiene la primaria; el 13% tenía secundaria y sólo el 9% tiene más que secundaria, esto representa que el nivel de escolaridad de la población objetivo del Programa es bajo.

En lo que respecta al tipo de propiedad de la tierra, el 81.40% es ejidal, mientras que el 8.60% el tipo de posesión es privado. La actividad principal es el cultivo de granos representado con el 30%; otras actividades que tuvieron relevancia fue las plantaciones de frutales con el 8.50% y los forrajes con 7.30%.

En este sentido, la unidad productiva con una superficie de hasta 5 ha. representa el 57.60%; mientras que las unidades productivas mayores de 10 ha. y hasta 50 ha. estaban representadas con un 23.20% siendo la mayor representatividad.

Según los productores entrevistados el nivel de mecanización no aplica debido a que esa población se dedica a actividades no agropecuarias en el 44.10%; mientras que el 28.80% tiene mecanización parcial; el 15.30% está sin mecanizar y el 11.90% está mecanizado.

El 46.70% de la producción tiene como destino el autoconsumo familiar; el mercado local absorbe el 26.60%; el 15.60% es para autoconsumo o para la producción; mientras que el 11.10% es absorbido por el mercado nacional. En el rubro pecuario, la actividad principal es el de aves con un 20.90%, 2.80% tienen como actividad la cría de bovinos; el 1.70% de ovinos y el 1.10% caprinos y porcinos.

El 70% de los entrevistados cuenta con hasta 5 cabezas de ganado; el 20.30% cuenta con 5 y hasta 20 cabezas de ganado; los productores que poseen 20 y hasta 100 cabezas de ganado representan el 9%; mientras los que cuentan con más de 100 cabezas de ganado sólo representa en la muestra el 0.60%. el 38.40% de la calidad genética del ganado es considerado como mejorado y criollo; el 37.30% criollo; el 14.70% mejorado y el 9.60% no aplica.

Las cifras presentadas en los párrafos anteriores, presentan un perfil de los productores que fueron entrevistados y que formaron parte del universo al que fue dirigido el Programa. En este sentido el Programa está encaminado en apoyar a aquellas regiones y municipios que sus habitantes presentan altos índices de marginación, ya que de los entrevistados el 77% sus familias se conforman hasta con cinco miembros y que entran en el 81.40% de los que viven con menos de 4,000 pesos mensuales.

Por otro lado, en la guía normativa del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural 2001, se estableció que como requisito para ser acreedor de apoyo si la actividad preponderante era la agricultura, era tener hasta 10 ha de riego en unidades de riego o hasta 5ha de riego en Distritos de riego o hasta 20 ha de temporal, las cifras anteriores nos muestran que el 57.60% de los productores tienen hasta 5 hectáreas.

En lo que respecta a las cabezas de ganado la guía establece que los beneficiarios del Programa tengan menos de 20 cabezas de bovinos o menos de 100 cabezas de ganado

menor; en este sentido el 70.10% sólo tiene hasta 5 cabezas de ganado y el 20.30% tiene de 5 hasta 20 cabezas de ganado.

Por ello y como se observó en la estimación de la focalización hay productores que fueron incluidos como beneficiarios y que no tienen el perfil que establecen la Reglas de Operación para ser elegibles.

4.4 Satisfacción con el apoyo

La satisfacción con un bien o servicio se mide de varias maneras: primero que sea de buena calidad, que llegue de manera oportuna, que opere adecuadamente y que el precio sea igual con otro similar que exista en el mercado. También se puede medir de manera subjetiva y éstas se refieren a la forma, color o marca.

Bajo el primer supuesto fueron medidos los apoyos que recibieron los productores un gran número de ellos 84.75% manifestó que la calidad del bien recibido fue la adecuada y manifestaron su satisfacción del bien recibido; de igual manera un alto porcentaje (72.88%) manifestó además que el bien le había llegado con oportunidad.

Cuadro 4-4-1 Satisfacción del Apoyo

Indicador de satisfacción del apoyo	(%)
Frecuencia de reconocimiento de satisfacción del apoyo (C)	84.75
Satisfacción y oportunidad del apoyo (S)	72.88

Fuente: Investigación directa, a partir de 177 encuestas aplicadas a beneficiarios.

Los factores que han influido para que este indicador resulte alto se relaciona con los bienes que otorga, principalmente aquellos que recibieron maquinaria o sistemas de riego, igualmente los que fueron apoyados con paquetes de pollos o para el rescate de hembras caprinas.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

Este Programa establece limitaciones para que los productores, proveedores y técnicos participen en la planeación o asignación de recursos en los componentes o subcomponentes; esta actividad está reservada para el Consejo Estatal Agropecuario.

Los proveedores participan en la operación mediante su acreditación ante el gobierno del Estado. El que si influye en la programación es el proveedor de los paquetes de pollos ya que es el único proveedor del Programa. El es quien presenta la programación de su producción y son los DDR quienes se sujetan a estas entregas para de esa manera programar la entrega a los beneficiarios.

Por su parte los productores tiene una participación pasiva y de subordinación en el Programa, entregan sus solicitudes en los CADER'S y/o DDR'S y quedan sujetos a que estos aprueben o determinen que son población objetivo y que cubren los requisitos de elegibilidad.

Las actividades que realizaron los prestadores de asistencia técnica se dividen en tres apartados: actividades sustantivas; que tuvieron como principal función la capacitación propia, acciones de promoción para la adopción de tecnologías propuestas, gestión de apoyos e insumos del proyecto y a la operación de los proyectos. Las actividades complementarias, se enfocaron a pláticas, talleres o eventos de capacitación y a la asesoría técnica directa al productor. Las actividades adicionales, se encaminaron a la promoción de programas, elaboración de informes y a reuniones con dependencias.

Por otro lado, a los funcionarios que les fue aplicado el cuestionario respondieron en un 77.77% que la participación de los proveedores en la operación del Programa 2001 fue buena, de los encuestados unos no respondió y otro contestó que la participación había sido muy buena.

A respuesta de los representantes de organizaciones de productores encuestados, el 75% de los que respondieron, manifestaron que la participación de los proveedores había sido buena, el 25% comentó que la participación de los proveedores había sido muy mala.

Conforme a las encuestas realizadas a los proveedores de bienes materiales, no hay una idea clara de los días promedio en los que habían participado en el programa, ya que de las tres entrevistas realizadas difieren en el dato descrito anteriormente.

Uno de ellos manifestó que son 60 días promedio entre el tiempo transcurrido entre la entrega del bien o servicio al beneficiario y la recepción del pago del subsidio gubernamental; otro comentó que pasan 120 días y uno más que dice que son 30 días. Dos de ellos consideraron que el trámite para participar en el programa como proveedor no existió, pero uno de ellos planteó que fue fácil.

De los requisitos para participar como proveedor, sólo uno dijo que se había inscrito en el padrón de proveedores, los otros dos no contestaron la pregunta. Expresaron que el Programa les ha generado oportunidades para la empresa, la respuesta de dos de ellos fue la obtención de nuevos clientes.

Los tres manifestaron que el Programa no hizo que cambiara de giro su negocio ni que hubiera aumento en especialización en productos más específicos. Uno de ellos cree que ha tenido diversos problemas con su participación en el Programa y otro que tuvo problemas con la realización de los trámites.

Por último, ofrecen servicios como proveedor a los beneficiarios del Programa. Dos dicen que dan facilidades de crédito y de pago, además de la asesoría y/o capacitación.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los productores, la actividad para la que se solicitó apoyo, principalmente fueron para aves con una representatividad del 50.30%; granos 15.30%; plantaciones o frutales 5.10%; bovinos 4.50% y con un 4% hortalizas y ovinos, también se pidieron apoyos para otras actividades.

Con respecto a las entrevistas realizadas a los funcionarios; el 55.55% expresó que los dos principales problemas de los beneficiarios para obtener un mejor aprovechamiento de los apoyos recibidos es el financiamiento (oportunidad y disponibilidad) y la capacitación, aunque también mencionaron que la comercialización es otro de los problemas.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

La evaluación global del Programa tiene que ver con la opinión de todos los Participantes: los funcionarios, productores beneficiarios y los proveedores sobre los logros alcanzados; los aspectos que deben fortalecerse y las opciones que tiene el Programa para continuar operando. Las respuestas ofrecidas por los actores en torno a la operación del Programa se concretizan en lo siguiente:

Logros alcanzados

Consideran el 33.33% de los funcionarios que uno de los principales logros ha sido que los productores han reducido costos y otros 33.33% plantearon que se han incrementado los rendimientos, mientras que un 22.22% dijo que se ha mejorado la calidad alimenticia de la familia.

Para el 66.67% de los proveedores los principales logros del Programa se reflejaron en un incremento en rendimientos; también un 33.3% de ellos dijo que ha habido mejoras en el rendimiento.

Se consideró importante relacionar las respuestas de los beneficiarios en estos rubros y se seleccionó la pregunta correspondiente; “razones importantes para solicitar el apoyo”; las respuestas se concentraron en lo siguiente: para producir más alimentos para la familia (63.23%); otro 31.61% manifestó que para aumentar los ingresos y un 30.32% dijo que fue para producir mas o mejorar los rendimientos.

Las respuestas de los beneficiarios son evidentes; dado que el grueso de la población encuestada recibió apoyos destinados consumo familiar éstas se refieren a ese rubro; en cambio los que recibieron subsidios a la producción ofrecieron argumentos más relacionados con los procesos productivos.

En el aspecto administrativo los funcionarios consideran que hay una coordinación adecuada, que la infraestructura y el equipo es bueno el 66.67% de ellos así opinó; que los recursos humanos que participan tiene capacidad y son suficientes y que las capacidades administrativas para operar el Programa son buenos.

La opinión sobre el desempeño de los proveedores son buenos así opinó el 77.11% de ellos aunque hubo un 11% que dijo que no conocía a los proveedores. Que la selección de los proveedores tienen que ver con la calidad que ofrecen y con las facilidades de pago o de apoyos complementarios que ofrecen.

Lo importante que señalan los funcionarios es lo siguiente: que como consecuencia de las acciones del Programa se han desarrollado nuevos proveedores; que se ha mejorado la disponibilidad de bienes y servicios para la producción; que los precios comparados con los del mercado son iguales para el 66.67% de los funcionario e iguales en calidad de los productos que ofrecen.

Problemas de la operación

Diversas son las opiniones de los actores participantes en este aspecto y se manifiestan según sus ámbitos de competencia. A continuación se vierten las opiniones recabadas a través de los instrumentos de recolección de información.

Para el 44.44% de los funcionarios los principales problemas que enfrenta la operación del Programa se debe por el retraso en la asignación y radicación de recursos federales e igual porcentaje dijo que es la aportación de los productores y un 22 se refirió a los criterios de elegibilidad. Por otro lado, un 55.56% de ellos afirmó que los principales problemas de los beneficiarios para el aprovechamiento de los apoyos son la falta de financiamiento, y otro 44.44% dijeron que fue la falta de capacitación y / o de comercialización.

Los proveedores opinan que los dos principales problemas que tienen los productores son el financiamiento así opinó el 66.70%; otro 33.30% dijo que también tienen problemas de asistencia técnica y de capacitación.

Las respuestas de los productores respecto a los problemas que limitan el desarrollo de su unidad de producción; también la relacionan con la falta de financiamiento (57%); y los problemas para comercializar la producción (22%).

Todos los actores concuerdan que los principales problemas son el financiamiento y la capacitación y asistencia técnica; se entiende que los dos últimos problemas se manifiesten toda vez que el financiamiento es uno de los problemas que han afectado al agro pues éste disminuyó en un 60.6% durante el periodo 1994- 1999.

Virtudes y fortalezas del Programa

Se indagaron entre los actores cuales son las virtudes o fortalezas del Programa las opiniones vertidas sobre estos aspectos fueron los siguientes:

Las respuestas de los funcionarios son diversas y se refieren que es un programa que viene a apoyar a los que menos tienen; que con un apoyo alto el productor se anima a invertir; que se consideran en el Programa la conservación de recursos naturales y que con los diferentes componentes se aumenta el número de beneficiarios.

En cambio los productores manifestaron en un 58% que las fortalezas del Programa es que lo que ofrece es un recurso complementario importante para el desarrollo de las actividades agropecuarias; y que permite producir en mejores condiciones.

Debilidades del Programa

Las opiniones en este aspecto versaron sobre lo siguiente: que el programa es muy rígido en cuanto a los criterios de elegibilidad; que no se distinguen los criterios de selección entre un municipio de alta marginación y uno de más bajo, todo se aplica igual; hay falta de oportunidad de recursos y los requisitos son excesivos.

Para el 30 % de los productores las debilidades del Programa se reflejan en la falta de difusión y para un 23% en que los recursos son insuficientes y además que hace falta un renglón de asistencia técnica y capacitación para aprovechar mejor los apoyos.

Sugerencias para fortalecer la operación

Las opiniones de los diferentes actores relacionadas con la sugerencias para fortalecer la operación del Programa fueron diversas se entiende que cada uno de ellos expresan el sentir del lugar en que se desenvuelven.

Los productores beneficiados plantearon que es necesario que el Programa simplifique trámites; que se den explicaciones a las solicitudes rechazadas; que haya una mayor difusión y que una mayor cantidad de recursos a las regiones de acuerdo al potencial productivo, todo ello con miras a obtener mejores resultados en los servicios que se ofrecen.

Los proveedores emitieron sus opiniones en el siguiente sentido 66.67% dijo que debe mejorar la operación simplificando trámites; y en el seguimiento.

Los funcionarios por su parte opinaron lo siguiente: Primero que la normatividad llegue a tiempo para evitar errores de operación, toda vez que cada año cambian, aunque sean mínimas. Que los recursos estén disponibles lo más temprano posible para evitar retrasos de entrega de bienes.

La evaluación global

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural se ejecutó en los municipios seleccionados por la SAGARPA y el Gobierno del Estado con base en los parámetros e indicadores de marginación establecidos por el INEGI y la CONAPO; y son los que fueron publicados en las Reglas de Operación. Cabe comentar que se incluyeron otros municipios que fueron de interés para el gobierno del Estado.

Este Programa delineado dentro de los Programas de la Alianza para el Campo tiene correspondencia con las políticas desarrollo rural del Estado y se complementan; además se sigue y continúa aplicando bajo el esquema tripartita; a pesar de que está destinado a una población en situación de pobreza.

El Programa operó bajo un marco institucional que involucró a los gobiernos federal y estatal y se definieron explícitamente las funciones y responsabilidades, (normativas y operativas) igualmente, se establecieron los mecanismos de coordinación y de toma de decisiones en el seno del comité técnico, cuyos acuerdos son respetados por ambas instancias.

Las Reglas de Operación y el Anexo Técnico son los documentos básicos que rigen la planeación, programación y asignación de recursos, ahí se determina los montos que se destina a los programas de Desarrollo Rural y que en términos generales se respetan. También se establecen los lineamientos y normas básicas para la operación del Programa, los componentes, el número de beneficiados y las unidades de medida así como los montos con que apoyaron a los productores.

El Programa está orientado a atender las zonas de bajo desarrollo relativo y sus componentes tiene una doble misión; una es la de propiciar la capitalización de productores transicionales al destinar apoyos que propician cambios técnicos y productivos, como los que ofrecen los agronegocios agrícolas encaminados a la construcción de obras o a la adquisición de maquinaria o a la creación de microempresas y la otra que se destina a propiciar el abastecimiento de alimentos a la población.

El Programa alcanzó metas de cumplimiento altas, tanto físicas como financieras en casi todos los componentes y subcomponentes, éstas fueron casi cercanas al cien por ciento y en algunas se rebasaron, a excepción de dos componentes que al mes de mayo del 2002 no se registraron avances físicos pero si se reportaban gastos financieros. Sin embargo, el Programa tuvo retrasos en su ejecución lo que indica que su nivel de eficacia y eficiencia fue bajo; en la fecha de la evaluación aún no se concluía la entrega de apoyos.

Si bien es cierto que el Programa ha operado conforme a Reglas de Operación, tanto en el 2001 como en los años anteriores, es importante mencionar que el Programa cuenta con instrumentos elementales de planeación, programación, difusión, control y seguimiento de las acciones desarrolladas; lo anterior se deriva de las evidencias recabadas, por ejemplo: no existen diagnósticos de las necesidades de los comunidades las evaluaciones previas son consultadas someramente para la programación.

La difusión de viva voz es la más efectiva entre los beneficiados potenciales; la programación se basa en las demandas presentadas en años anteriores con la posibilidad de que la población beneficiada se comporte de manera similar y en cuanto al seguimiento es una acción que se realiza de manera parcial; la función de los técnicos o de los operadores termina al hacer la entrega- recepción del bien.

La focalización del Programa alcanzó un nivel aceptable. Se atendió a un 65% de la población que cumplió con todos los requisitos de elegibilidad, pero hubieron errores de inclusión y de exclusión del orden de 15 y 20% respectivamente. No obstante el Programa cumple con Reglas de Operación toda vez que la población se encuentra ubicada en las regiones con índices de marginación altos aunque en lo particular presenten niveles de vida mayores que el promedio regional.

Finalmente se puede afirmar que el PADER está apostando a tratar de superar el atraso de en que se encuentran los productores de las zonas con menor desarrollo relativo del Estado de Zacatecas.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

4.8.1 Conclusiones

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural es un instrumento de la política rural que en forma federalizada se aplica en el Estado de Zacatecas para apoyar a capitalizar a los productores de bajo desarrollo relativo; también se encamina a proporcionar apoyos que aporten elementos nutricionales de origen animal y vegetal a las familias de las zonas con altos índices de marginación.

El PADER es un Programa que ofrece apoyos diferenciales a los productores, sin embargo, aún así la mayoría de los beneficiarios potenciales tienen dificultades para aportar lo que en Reglas de Operación y Anexos Técnicos se estipulan, por ello un número significativo de productores no recibe o deja pasar la oportunidad de recibir el subsidio que se canaliza a través de los diferentes componentes y subcomponentes que apoyó al programa.

El PADER es un Programa que para el Estado de Zacatecas es fundamental su operación, por los altos índices de marginación que prevalece en muchas regiones de la entidad y por la alta migración de su población rural. Independientemente de que la focalización arroje errores de inclusión o de exclusión el Programa es un incentivo para mejorar los niveles de ingreso de la población de esas regiones.

4.8.2 Recomendaciones

Determinar en el seno del Consejo Estatal Agropecuario que los primeras ministraciones del gobierno federal y estatal se canalicen para los Programas de Desarrollo Rural, a efecto

de atender las necesidades de la población y de los productores con menor desarrollo relativo.

Elaborar documentos que faciliten las actividades de planeación del Programa, que muestren la complementariedad de sus acciones con los programas sectoriales estatales; asimismo deben de incluir las estrategias para difusión y atención a municipios.

Llevar a cabo un diagnóstico de los municipios con mayores índices de marginación y establecer una coordinación más estrecha con el Programa y los técnicos PESPRO para atender con proyectos específicos a la población de esos municipios de tal forma que se aprovechen los subcomponentes de este programa que aún no se desarrollan en amplitud.

Conviene alentar y conjugar esfuerzos de todos los Programas de Desarrollo Rural, la elaboración de planes de desarrollo municipal para determinar las necesidades de la población rural y la vocación productiva de su entorno ecológico, para alcanzar niveles de desarrollo aceptables y de esa manera definir, planear y operar los proyectos que sean viable y posibles de llevarlos a cabo.

Capítulo 5

Evaluación de resultados del Programa

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

Los resultados del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) en el Estado de Zacatecas se reflejan a través de 14 indicadores de los cuales 8 son básicos y 6 complementarios. En el capítulo cuatro se hizo referencia al segundo indicador que corresponde a la satisfacción del apoyo.

Los indicadores básicos que fueron utilizados para medir los resultados del Programa son: capitalización e inversión productiva, cambio técnico e innovación en los procesos productivos, permanencia y funcionalidad de los apoyos para inversiones productivas, productivas y de gestión, cambios de producción, productividad o calidad atribuibles al apoyo, cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción, desarrollo de cadenas de valor, contribución al empleo.

Los indicadores complementarios utilizados son: desarrollo de capacidades técnicas, conversión, diversificación productiva, efectos sobre los recursos naturales, formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores, protección y control sanitario e investigación y transferencia.

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

Los cambios en la capacidad productiva pueden medirse a través de una comparación de la capacidad productiva que tenían los productores antes de recibir los apoyos por parte del Programa y la capacidad productiva lograda gracias a los apoyos otorgados o bien, si han hecho un uso más intensivo de los factores productivos (tierra, trabajo y capital).

También se puede tomar como factor, la situación del beneficiario en cuestión económica, es decir, si los apoyos recibidos para el incremento en la capacidad productiva se ha reflejado en el acceso a cuestiones básicas como la compra de alimentos o de medicina.

En este sentido, los apoyos otorgados por el Programa y dado que estos son diferenciados repercuten también de manera diferenciada en la capacidad productiva de los productores agropecuarios.

Superficie

Los apoyos otorgados arrojaron resultados favorables en este rubro debido a que se otorgaron apoyos dirigidos a hacer más intensivo el uso de maquinaria e implementos en las actividades agrícolas; así por ejemplo se observó que el incremento en la superficie con

sistemas de recuperación de suelos o de labranza de conservación fueron del orden de 54.55% y de 43,65% respectivamente. Hubo también mejoras en la superficie regada pues esta aumentó en un 36%.

Semovientes

El PADER. En la actividad pecuaria, los principales rubros que tuvieron un incremento significativo fueron en la producción de carne de ave y la producción de huevo; así como en la producción de carne ovino-caprino.

Infraestructura y equipamiento:

En este aspecto el incremento de la capacidad productiva se reflejó en los rubros en donde se dirigieron los apoyos principalmente en la infraestructura para riego; independientemente que hubo otros componentes que también registraron cambios positivos en este renglón.

Acceso a servicios

Los cambios favorables en este rubro es similar a los que lograron los productores que adquirieron maquinaria o infraestructura de riego. Es decir, tienen necesidad de recurrir al servicio de mantenimiento, de asesoría técnica para el manejo de los sistemas de riego o bien, para la obtención de refacciones y otros insumos que requieren para el desempeño de sus labores.

Otros. Es importante destacar que el Programa también genera cambios favorables en otros aspectos como son en la organización para la gestión local, la administración y los aspectos contables de los beneficiarios que adquirieron un componente en grupo.

5.2 Capitalización e inversión productiva

El PADER otorga apoyos diferenciados que permiten al productor adquirir equipos, tecnología o especies pecuarias, así como para el desarrollo de proyectos productivos y la construcción de infraestructura básica; alguno de ellos requieren de inversiones adicionales.

Cuadro 5-2-1 Capitalización e inversión productiva

Indicador	%
Presencia de inversión adicional (PIA)	16.95%
Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)	\$ 1.19
Inversión media adicional (IMA)	\$ 0.00
Inversión media total (IMT)	\$ 2.19
Respuesta a la inversión federal (ITF)	\$ 2.81

Fuente: Investigación propia. con base en las encuestas aplicadas a 177 beneficiarios

De las encuestas aplicadas se encontró que en el 16.95% de los productores beneficiados, manifestaron que realizaron inversiones adicionales de por lo menos \$0.19 pesos, por cada peso aportado por los gobiernos estatal y federal; sin embargo, al estimar la inversión media adicional ésta se pierde o resulta demasiado bajo para este caso, debido a que sólo una parte de los productores realizaron ese tipo de inversiones. Hay que hacer notar que una parte considerable de los apoyos están destinados al traspatio familiar, donde la inversión adicional es bajísima.

El cálculo de la inversión media total por parte del Programa fue de \$2.19 pesos, lo que significa que cada peso que aporta la Alianza el Productor aporta un peso y diecinueve centavos de inversión global, y para la respuesta de la inversión a los estímulos del gobierno federal la estimación resulta \$2.81.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Los apoyos otorgados por el PADER en Zacatecas reflejaron cambios técnicos en el 18.64% de los productores, mismos que no tenían experiencia de un bien similar, por tanto la presencia de ese bien hizo posible el cambio; como consecuencia de ello se generaron algunos cambios en la producción, tal como lo expresó el 29.38% de los beneficiarios encuestados.

Cuadro 5-3-1 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Indicador	%
Presencia de cambio en las técnicas (CT)	18.64
Cambios en producción debidos a cambio en técnicas (CEP)	29.38
Cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP)	2.82

Fuente: investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

En cambio la presencia simultanea de ambos indicadores la proporción cae de manera brusca a 2.86% debido a que no todos los beneficiarios dieron respuestas favorables a todas las preguntas consideradas en el cálculo. Para el caso particular del PADER Zacatecas, el 93.48% de los apoyos otorgados a los productores fueron paquetes de aves y al apoyo económico para rescate y conservación de hembras caprinas, mientras que sólo el 6.51% de los productores estuvieron relacionados con el cambio técnico por los apoyos que recibieron.

En función de lo anterior es difícil alcanzar un índice alto de tecnificación que permita la productividad en el campo cuando los apoyos están dirigidos a subprogramas como el de Agronegocios de traspatio familiar.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

La permanencia y funcionalidad de los apoyos se estimó de las respuestas vertidas por los beneficiarios y se tomó en consideración los siguientes aspectos: que permanece en posesión del beneficiario, que está funcionando bien y que tiene la calidad y se usa a su entera capacidad.

Cuadro 5-4-1 Permanencia y funcionalidad de los apoyos para inversiones productivas

Indicador	Valor
Permanencia del apoyo (PER)	58.76%
Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN)	55.37%
Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF)	53.67%
Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)	49.15%
Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS)	0.5593
Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)	0.4081

Fuente: investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

De las evidencias recabadas el 58.76% afirmó que el apoyo permanece en su poder; que el 55.37% dijo que se encuentra en funcionamiento; el 53.67% anunció que el bien es de la calidad con la que se ofreció y en el 49.15% permanece y la inversión se sostiene en el tiempo.

Si bien los índices de permanencia y aprovechamiento de los apoyos es bajo, esto se justifica debido a que en el Programa se apoyaron a un porcentaje significativo de productores con componentes de traspaso y se constató en algunos casos que para la etapa del trabajo de campo ya se habían consumido.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Uno de los principales objetivos por parte del Programa es el de contribuir en el desarrollo de la mano de obra de los productores para desarrollar de manera eficaz las actividades productivas en las unidades de producción.

Cuadro 5-5-1 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Indicador	%
Desarrollo de capacidades (DC)	5.70
Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)	5.79
Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)	0.00
Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)	23.16

Fuente: Investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

El resultado de esos indicadores: desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, fueron relativamente bajos de 5.70%, sin tener variación con respecto al desarrollo incluyente que tuvo 5.79%; aunque el desarrollo mínimo impactó en el 23.16% de los productores.

Es la naturaleza misma del Programa que un alto porcentaje de los componentes no requiere de asistencia técnica o capacitación para desarrollar la actividad de por sí tradicional como el cuidado de cabras o de pollos.

5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

El PADER, entre uno de sus objetivos, busca aumentar los rendimientos o la calidad del producto. Bajo ese supuesto se estimaron los resultados de las respuesta obtenidas de los beneficiarios y se encontró lo siguiente.

Cuadro 5-6-1 Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo

Indicador	%
Frecuencia de cambios en productividad (CER)	35.59
Presencia de cambios en producción (CEV)	32.77
Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)	32.77
Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC)	38.98
Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad (CPPC)	27.68

Fuente: Investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

El 35.59% de los productores aseguró haber obtenido cambios en productividad y el 32.77% sostuvo que los cambios se reflejaron en la producción y otro 32.77% que también había habido mejoras en la calidad del producto.

Si bien los impactos se reflejan en casi una tercera parte de la población beneficiada la presencia de los tres indicadores de manera simultanea se reduce a casi una cuarta parte de la población beneficiada. Lo anterior quiere decir, o los apoyos que recibieron los beneficiarios no generan cambios o bien, otros los generan en el mediano y largo plazo.

5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción

Uno de los objetivos principales del PADER es que los productores a los que se les otorgó el apoyo tengan un incremento económico en su bienestar familiar, es por esto que el cambio en el ingreso de la unidad de producción sea importante para el desarrollo del Programa.

Cuadro 5-7-1 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción

Indicador	%
Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI)	13.56
Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)	69.60
Crecimiento porcentual del ingreso (IPI)	7.83
Incremento Porcentual global (IPG)	29.43

Fuente: Investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

La frecuencia de cambio en el ingreso que está representada en el cuadro 5-7-1, indica que sólo el 13.56% de los productores reportaron que tuvieron o esperan cambios positivos en sus ingresos como consecuencia del apoyo; mientras que más de las dos terceras partes de los productores aseguran que hubo un cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios.

En este mismo sentido, sólo el 7.83% de los productores expresaron que hubo un aumento en el ingreso en el año en que recibieron el apoyo, sin embargo a nivel global el incremento porcentual se presentó en el 29.43% de los encuestados.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

Algunos de los componentes que otorga el PADER dan la posibilidad de establecer vínculos con el mercado de bienes o servicios que pueden ser en actividades previas (adquisición de insumos, maquinaria e implementos agrícolas) o bien en actividades posteriores a la producción (comercialización, transformación, etc).

Cuadro 5-8-1 Desarrollo de cadenas de valor

Indicador	Valor
Índice de acceso a insumos y servicios (AIS)	0.0565
Acceso a insumos y servicios (AIYS)	12.99%
Índice de postproducción y transformación (CPP)	0.0523
Postproducción y transformación (PYT)	17.51%
Índice de comercialización (COM)	0.0254
Comercialización (CON)	6.21%
Índice de información de mercados (DYA)	0.0028
Información de mercados (IM)	0.56%
Índice general de desarrollo de la cadena de valor (DCV)	0.1370

Fuente: Investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

En función de las premisas antes mencionadas el PADER en Zacatecas impactó de manera marginal el mercado de bienes y servicios. Sólo un 12.69% de los productores manifestó que tuvo acceso a los mercados de insumos y servicios; por ello, el índice en este rubro fue de 0.0565: Para la postproducción los productores se vincularon con el mercado también de manera marginal al igual que la comercialización, 17.51% para el primero y de 6.21% para el segundo.

De lo anterior se puede decir que los apoyos que se otorgaron a los productores beneficiarios del PADER, en Zacatecas, desencadenaron procesos muy limitados que le agregasen valor a los productos obtenidos; más pareciera que la actividad es para lograr la subsistencia que trascender a otro nivel de desarrollo.

5.9 Contribución al empleo

El PADER está orientado a mantener el empleo en el sector agropecuario y de manera indirecta a las entidades que abastecen de recursos a los productores.

Cuadro 5-9-1 Contribución al empleo

Indicador	%
Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE)	0.38
Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)	4.64
Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva (IE)	153.69
Arraigo de la población debido al apoyo (TA)	19.01

Fuente: Investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

Con respecto a lo anterior y conforme a los índices presentados en el cuadro 5-9-1 indica que la tasa de incremento en el empleo debido al apoyo sólo es de 0.38% , que la presencia de cambios positivos se dio en el 4.64% de los productores beneficiarios, por otro lado, de los datos recabados se estimó que el efecto total sobre el empleo en las unidades productivas muestreadas es de 153.69; es decir, 1.53 por unidad productiva. Si se extrapola a la población total beneficiada, el número total de “autoempleo” del PADER sería de 21,436; en ese sentido el indicador con respecto a la contribución al empleo es el del arraigo de la población al apoyo que sólo es del 19.01%, lo que indica que 2 personas dejaron de emigrar.

5.10 Conversión y diversificación productiva

El PADER en lo sustantivo coincide con el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales, que se encarga de la capacitación y la asistencia técnica, que permite la elaboración de proyectos de conversión y diversificación productiva.

Cuadro 5-10-1 Conversión y diversificación productiva

Indicador	Valor
Presencia de conversión productiva (REC)	17.51%
Presencia de conversión productiva sostenida (RECS)	5.08%
Índice de conversión productiva (IREC)	0.1130

Fuente: Investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

En función de lo anterior y por la acciones mismas del Programa el 17.51% de los productores que reportaron cambios en la diversificación productiva; aunque sólo un 5.08% la mantiene, por ello el índice de conversión productiva es un poco más de un décimo.

En otras palabras se puede decir que los recursos canalizados vía el PADER a los productores permitió que se mantuviera la explotación de una misma especie -el caso de las hembras o en los paquetes de pollos- sin que apareciera otra actividad que permitiera la diversificación productiva.

5.11 Efecto sobre los recursos naturales

El PADER tiene como requisito la presentación de un estudio de impacto sobre los recursos naturales que implica modificar o intensificar el uso de un recurso productivo (agua, suelo o terrenos con vocación pecuaria o forestal) en ese sentido la presencia de los cambios en este rubro deben ilustrarse si estos se presentasen.

Cuadro 5-11-1 Efecto sobre los recursos naturales

Indicador	%
Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)	31.07
Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR)	0.00

Fuente: Investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

De acuerdo a la normatividad del PADER sobre impacto ambiental y la presencia de efectos favorables y/o desfavorables sobre los recursos naturales, los porcentajes presentados en el cuadro nos indican que si bien fue poco el cambio favorable sobre los recursos naturales, tampoco hubo un efecto desfavorable sobre dichos recursos.

Es de señalar que los proyectos emprendidos en este Programa no afectaron de manera sustancial los recursos naturales dado que la mayor parte se refieren a pequeños proyectos a nivel de predio o en su caso hasta comunitario.

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

Los apoyos otorgados por el PADER están dirigidos a todas aquellas regiones o municipios consideradas como prioritarias, los apoyos se entregan de forma individual o colectiva.

Cuadro 5-12-1 Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores

Indicador	%
Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)	33.33
Consolidación de grupos (CG)	33.33

Fuente: investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

En este sentido y lo que el indicador demuestra, la participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo y la consolidación de grupos, los porcentajes son relativamente bajos, lo anterior implica que el apoyo es un elemento que aglutina para la conformación del grupo y recibir el apoyo de la Alianza, sin embargo, no es suficiente para lograr la cohesión en el largo plazo.

5.13 Protección y control sanitario

La normatividad del PADER expresa que en el caso de los apoyos que involucren la movilización de especies vegetales o animales, en su movilización de deberán respetar las campañas fitozoosanitarias nacionales, regionales y estatales establecidas en cada uno de los casos.

Cuadro 5-13-1 Protección y control sanitario

Campañas de sanidad agropecuaria que conocen y en cuales han participado			
Grupo de campañas	Campañas	Conoce (%)	Ha Participado (%)
Campañas de Salud Animal (zoo-sanitarias)	Tuberculosis Bovina	24.9	14.1
	Brucelosis Bovina	22.0	10.7
	Brucelosis Caprina	11.9	5.1
	Fiebre Porcina Clásica	6.2	1.7
	Enfermedad de Aujeszky	1.7	0.0
	Salmonelosis Aviar	4.0	1.1
	Enfermedad de Newcastle	3.4	1.7
	Influenza Aviar	2.8	1.1
	Garrapata (Boophilus)	29.4	11.9
	Rabia Paralítica Bovina	4.0	0.6
	Varroasis	1.7	0.6
	Otras contingencias	1.7	1.1
	Otras pero no conoce el nombre	1.7	0.6
	Campañas de Sanidad Vegetal (fitosanitarias)	Mosca de la Fruta	5.6
Mosca Exótica		0.6	0.0
Carbón Parcial del Trigo		0.6	0.0
Mosquita Blanca		1.7	1.1
Contingencia del Chapulín		16.9	6.2
Contingencia del gusano soldado		7.3	3.4
Cochinilla rosada		8.5	4.0
Otras contingencias		1.7	1.7
Otras pero no conoce el nombre		2.8	1.7
Ninguna	38.4	61.0	

Fuente: Investigación directa con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

Los índices presentados en el cuadro 5-13-1 expresan que la participación de los productores en las campañas de sanidad animal y vegetal es baja. Es importante mencionar

que los productores conocen lo referido a los problemas que enfrenta el ganado bovino como es la garrapata; tuberculosis bovina; brucelosis bovina y caprina.

También es importante destacar que sólo el 4.0% conoce la salmonelosis aviar y el 2.8% conoce la influenza y que sólo el 1.1% de los productores ha participado en las campañas de sanidad animal. El señalamiento se refiere porque del total de productores, el 84.27% fueron beneficiados con paquetes de aves.

En lo que respecta a las campañas de sanidad vegetal, también es baja tanto su participación como el conocimiento de las plagas, los más representativos es la contingencia del chapulín, la de la cochinilla rosada y la contingencia del gusano soldado.

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

Con respecto a investigación y transferencia de tecnología, hubo poca participación por parte de los productores, como se muestra en el cuadro 5-14-1, el 69.50% de los productores conoce alguna actividad pero no participó en ella, mientras que el 75.10% no ha participado en alguna actividad, se observa que la participación es precaria.

Cuadro 5-14-1 Investigación y transferencia de tecnología

	Actividad	Conoce (%)	Ha participado (%)
1	Participó como productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas	13.0	0.0
2	Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas	11.9	9.0
3	Giras de intercambio tecnológico o días de campo	6.8	5.6
4	Pláticas, talleres o eventos de capacitación	6.2	4.5
5	Participó en otras actividades	2.3	2.3
6	No participó en ninguna actividad	69.5	75.1

Fuente: Investigación directa. con base en 177 encuestas aplicadas a beneficiarios

Una parte considerable de los productores no asiste a las eventos organizados por los responsables de desarrollar nuevas tecnologías en el Estado. Lo anterior se debe a que las zonas están muy dispersas y aisladas o bien porque hay un alto porcentaje de la población que se dedica actividades no agropecuarias.

5.15 Conclusiones y recomendaciones

El PADER es un instrumento de la política rural de los gobiernos federal y estatal que apoya a la población de zonas marginadas; por los componentes que apoya, logra en parte modificar la capacidad productiva de determinadas unidades de producción ya sea por la incorporación de capital o por el uso intensivo de otros factores productivos.

5.15.1 Conclusiones

El PADER exige una baja tasa de aportación al beneficiario por lo que el efecto multiplicador de la inversión fue muy baja equivalente a \$1.19, es decir las autoridades federales y estatales desembolsan lo mismo que el productor un peso por cada peso. Sin embargo, el productor realiza inversiones adicionales de diecinueve centavos por cada peso de la Alianza.

Los cambios en la producción no obedecieron fundamentalmente a la incorporación de una nueva técnica en el proceso, la mayoría de los productores que reportó cambios en la producción ya tenía experiencia en el uso del componente otorgado.

Los bienes solicitados por el beneficiario permanecen con él, están funcionando y los hacen bien, el índice que mide estas relaciones es de 58.76% pero debería de ser más alto si se excluyera dentro del cálculo a los beneficiarios que al momento de la entrevista dijeron que aún no recibían al componente y que de acuerdo a la metodología de FAO forman parte de la muestra, por lo que el efecto que ocasiona es como si el beneficiario ya se hubiese desprendido del apoyo.

Los productores reportan que aprendieron nuevas capacidades, y dentro de ellas la más importante fue la técnica para la producción; asimismo, cerca de tres cuartas partes de los beneficiarios espera cambios en la producción, productividad o calidad, lo que refleja las expectativas favorables que los apoyos generan, la variable sobre la que tienen una expectativa mayor es la de los aumentos en los rendimientos; También se observó que los cambios simultáneos sólo son esperados por el 38.98% de los entrevistados.

Una parte de los entrevistados aseguró que tuvo incrementos en sus ingresos, lo que se tradujo en un aumento de las percepciones de los participantes del Programa de 69.60%. Este dato es muy alto, sin embargo, lo importante es la tendencia positiva que muestra y cuyo impacto se distribuye dentro del total de beneficiarios.

La formación de cadenas de valor sólo se ha logrado en las fases en que el Programa tiene mayor incidencia: acceso a insumos y servicios, y en comercialización (y en esta última fue por el aumento del volumen comercializado).

Asimismo se logró que el 35.59% de los entrevistados generara más trabajo con motivo del apoyo, esto también tuvo un efecto positivo al nivel familiar pues casi dos de cada diez miembros de la familia en edad de trabajar no tuvo que abandonar su núcleo familiar.

Se logró, de forma muy relativa impulsar, la conversión productiva, pero más de la mitad la abandonaron; los beneficiarios reportan que casi no recibieron apoyos para seguir con las labores que habían iniciado.

Se les preguntó a los beneficiarios porque no realizaron conversión, cerca de la mitad respondió que no le interesa, pero los otros mostraron interés, sin embargo aseguraron que

no lo hacen por temor y desconocimiento a una nueva actividad. En este renglón existe una alta potencialidad para mejorar el ingreso de los productores, que no se ha explotado debidamente.

El Programa logró un cambio favorable sobre el medio ambiente, el 33.33% de los beneficiarios así lo reportan. Por otra parte, los programas de Salud Animal y Sanidad Vegetal han tenido impactos favorables en el aumento de los rendimientos, en la calidad y en el precio de los productos. Asimismo se pudo detectar que el 69.50% de los beneficiarios no conocen el Programa de Transferencia de Tecnología, y la actividad que más identifican son las demostraciones de nuevas tecnologías productivas.

5.15.2 Recomendaciones

Específicas:

Que se revisen los criterios para el otorgamiento de apoyos diferenciados de acuerdo al perfil socioeconómico del productor.

Debe de revisarse el tipo de componente que entrega el programa, con la finalidad de determinar uno que favorezca de manera contundente la formación de cadenas productivas. Asimismo, se debe revisar el tipo de componente que entregan, pues en algunos casos los que se otorgaron fueron incorporados en el proceso productivo y se realizaron con una baja inversión complementaria, lo cual es opuesto a la nueva reorientación del Programa que busca favorecer la formación de cadenas productivas.

Se observa que una vez iniciado el proceso de reconversión productiva, los productores dejan de ser asesorados por los técnicos, para que un proyecto continúe caminando necesita contar con asesoría técnica: además se detectó que muchos productores no intentan la conversión por miedo o falta de recursos, por lo que con una buena asesoría se favorecería el aumento de esta actividad.

Los apoyos se entregan de forma individual, por lo que se debe buscar que se entreguen a grupos. Asimismo, la ausencia de grupos hace que no se aprovechen las ventajas de las compras y ventas consolidadas, esto se notó en el análisis que se hizo de las cadenas de valor, en las que sólo se pudo impactar en las fases de acceso a insumos y servicios y en las de comercialización por el mayor volumen intercambiado en el mercado.

Se debe buscar la incorporación de componentes que favorezcan el uso de nuevas técnicas. La mayoría de los productores ya había incorporado el beneficio del apoyo a su proceso productivo, y los cambios que se dieron probablemente obedecieron al uso más intensivo de alguno de los factores productivos.

Se debe de fortalecer la vinculación con los otros programas de la APC; pocos productores han participado en los eventos del Programa Transferencia de Tecnología y en las campañas de Salud Animal y Sanidad Vegetal.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

6.1.1 Acerca de la operación del Programa

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, comenzó a operar en el año de 1996, bajo el nombre de Programa de Equipamiento Rural; año en que se implementaron en forma federalizada los programas de Alianza para el Campo, complementándose con las políticas de desarrollo rural implementadas en el Estado, esto ha permitido que el Programa tenga seis años funcionando en la entidad.

Con respecto a los apoyos federales que se han otorgado al Programa desde sus inicios, han sido en un promedio entre el 40% y 47% entre 1996 y 1999, mientras que para el 2000 hubo un aporte federal del 69.90%. Sin embargo, el apoyo que se dio por parte de la APC para 2001, volvió a presentar un índice del 45.66%, este índice está en los términos que se estipulan en las Reglas de Operación.

En lo que se refiere a la operación del Programa, la focalización del mismo, ha mantenido el apoyo a la población objetivo referidas en las Reglas de Operación, así como aquellos productores que cumplieron con los requisitos de elegibilidad. Es decir, el Programa otorgó apoyos a aquellas poblaciones consideradas prioritarias que presentan altos índices de marginación.

En la operación del Programa los apoyos otorgados a los productores correspondiente al subprograma de Agronegocios de traspatio familiar, representa en términos estrictos, una medida a corto plazo con baja efectividad en los renglones económicos, aunque en términos sociales la efectividad sea alta. Esta dicotomía cuestiona al Programa, por lo menos en su guía normativa, en donde se estipula que el PADER no es un programa de asistencia social.

6.1.2 Acerca de los resultados e impactos del Programa

El Programa abarcó el total de los municipios del Estado, y otorgó sin contratiempos los apoyos a los productores, esto se reflejó en la satisfacción por parte de los productores hacía los apoyos otorgados.

Aunque estuvo reflejada la satisfacción de los productores con el Programa, en términos de cambio en las técnicas e innovación productiva del Programa, los índices utilizados para la evaluación del Programa demostraron que fueron bajos. Esto incidió en que los productores no adquirieron los conocimientos y adoptaran las nuevas técnicas para el desarrollo de sus capacidades.

El Programa generó una baja conversión productiva ya que la mayoría de los apoyos otorgados fueron sobre actividades ya desarrolladas, esto limitó la aparición de otra actividad que permitiera la diversificación productiva, fue muy baja la proporción de la población que incursionó en nuevas actividades. Sin embargo, aunque las actividades productivas se vieron limitadas por el tipo de apoyos otorgados, los productores manifestaron que durante el año en que recibieron los apoyos vieron incrementados sus ingresos.

En términos de alcance se rebasaron las metas, ya que el Programa cubrió el 100% de los municipios del Estado. En comparación de 1996, año en que comenzó a operar el Programa se rebasó con un 3.06%; con respecto a 1998 se dio una diferencia del 28.08%, mientras que para el 2000 se dio una diferencia del 7.5%. Sin embargo, del total de la población de Zacatecas, los productores beneficiados sólo representaron el 1.11%.

Si bien es cierto que se ha puesto énfasis en los apoyos otorgados en lo que se refiere a los paquetes de aves, es debido a que los apoyos otorgados en este rubro representaron bajos índices en términos de productividad, no hubo un impulso en el nivel de producción o de tecnificación en las actividades de los productores beneficiados que permitieran incrementar su economía familiar, aunque anteriormente se mencionó que los productores vieron incrementado su ingreso durante el año en que les otorgaron la ayuda, no significa que esto haya permitido que su economía familiar se mantuviera después del Programa.

6.1.3 Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos del Programa

El Programa está diseñado para apoyar a aquellos productores que se encuentran en las regiones con más altos índices de marginación, que presentaron limitaciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y de organización productiva. Al tener claros los objetivos y de población a quien está dirigido el Programa, se trata de resolver los problemas de tiempo y esfuerzo en las labores agropecuarias a través de la adquisición de tecnologías, del mejoramiento de ganado, de los mercados de servicios técnicos, así como el mejoramiento de los esquemas de comercialización.

6.1.4 Fortalezas y debilidades del Programa

De acuerdo a las entrevistas que se realizaron a funcionarios las mayores fortalezas o virtudes del Programa es el beneficio que se otorga a los productores con menores recursos. Además, el productor al estar apoyado hasta en un 50% de los recursos otorgados, permite que se desarrolle su actividad productiva. Por otro lado, el Programa tiene como una de sus características, la reducción de los costos de producción así como la disponibilidad de los componentes y de los montos de apoyo.

Si bien es cierto que el Programa ha apoyado a los productores de menos recursos, también entre sus debilidades se encuentra que los criterios de elegibilidad no son muy accesibles ya que hay exceso de requisitos en la solicitud, esto lleva a que se los recursos no lleguen a todos aquellos productores que lo necesitan.

Por otro lado, el Programa entre otra de sus debilidades manifestadas por los funcionarios entrevistados es el atraso en la asignación de los recursos, esto lleva a que muchas de las solicitudes queden sin apoyo.

6.1.5 Otras conclusiones

Es importante mencionar que si bien es cierto los apoyos fueron otorgados a aquellas regiones y municipios considerados como de atención inmediata o prioritarios y que concuerda a lo expresado por los funcionarios que fueron entrevistados, pero que en las mismas respuestas se expresa que hay límites de recursos para apoyar a la población elegible y que además existe una falta de definición de los municipios considerados con un índice alto de marginación, se infiere que las respuestas de los entrevistados (en este caso los funcionarios) están predeterminadas, esto permite que en algunos índices presentados no haya congruencia entre el bien otorgado y el beneficio real que se obtuvo del apoyo recibido.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 Para incrementar los impactos del Programa

El Programa debe proporcionar apoyos a partir de proyectos productivos comunitarios y/o municipales, basados en diagnósticos de los recursos naturales y de las necesidades de asistencia técnica de los productores. Que permitan por un lado intensificar el uso de los factores productivos y por otro que genere empleos e ingresos en las zonas rurales atrasadas.

El Programa debe otorgar apoyos o productos que permitan al beneficiario, obtener cambios técnicos y de innovación en los procesos productivos y maximizar los beneficios de los apoyos otorgados. Esto permitirá elevar la credibilidad en lo que se refiere a productividad y calidad de los apoyos.

De esta forma, incrementar la conversión productiva en las actividades agropecuarias de los productores y el desarrollo del capital humano entre los productores beneficiados a través del mejoramiento de capacidades técnicas, productivas y de gestión.

Evaluar el tipo de apoyo que se otorga a los productores para que puedan tener una ingerencia en lo que respecta al desarrollo de cadenas de valor en la entidad. Esto favorecerá la comercialización de los productos otorgados a los beneficiarios y de esta forma incrementar la capitalización de los productores.

Desarrollar la consolidación, constitución y participación de grupos de productores que se vean beneficiados por el Programa, esto ayudará que los recursos que son otorgados beneficien a un mayor número de productores que se encuentren organizados así como

abarcando sustancialmente a las regiones y municipios que están consideradas como prioritarias.

Llevar a cabo una mayor participación por parte de las instancias federales y estatales, que a través de sus técnicos y funcionarios realicen una mayor difusión de los apoyos y de las campañas que se realizan en la entidad.

6.2.2 Para una asignación más eficiente de los recursos

Mantener los parámetros estipulados en las Reglas de Operación de la APC en lo que respecta a la asignación de los recursos, y eventualmente que los gobiernos federal y estatal incrementen la asignación de recursos para mejorar los apoyos que se otorgan.

Realizar una evaluación anticipada de los bienes que serán entregados así como de los costos, de esta forma tener una estimación de los recursos que tendrán que ser aportados por las entidades federales, estatales y los productores.

Afinar los criterios de asignación de apoyos diferenciados, de forma tal, que permita aumentar las aportaciones de los productores en aquellas regiones o municipios que no presentan altos índices de marginación, esto permitirá que en estas zonas, las aportaciones federales y estatales disminuyan y de esta forma canalizar mayor cantidad de recursos a aquellas regiones que más lo necesiten.

6.2.3 Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

Mantener una participación más activa por parte de los responsables del Programa -Consejo Estatal Agropecuario, Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario hacia los productores.

En todo caso, consolidar una sola estructura operativa para todos los programas y acciones para el desarrollo agropecuario y rural.

Crear mecanismos de vinculación entre productores, técnicos, proveedores y funcionarios que permitan el conocimiento real del Programa y de esta forma que cada grupo perciba su oportunidad dentro del mismo.

Realizar el seguimiento de los beneficiarios que recibieron el apoyo, que permita saber cual ha sido el impacto real del Programa en la entidad.

Flexibilizar los requisitos de las solicitudes, para que los apoyos otorgados lleguen a más productores.

6.2.4 Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

Llevar a acabo una descentralización de los órganos operativos del Programa, es decir, formar una instancia en donde se realicen las actividades administrativas que aglutine las actividades federales y estatales del Programa, pero que mantenga los vínculos financieros con las instancias del gobierno federal.

Concluir el proceso de transferencia de la estructura territorial de los DDR y CADER a los gobiernos estatales, otorgándoseles el presupuesto para el pago de los honorarios de los operadores del Programa.

Complementar los órganos administrativos del gobierno del Estado con las funciones transferidas por el gobierno federal y subordinar a las representaciones estatales de los órganos desconcentrados de carácter federal.

6.2.5 Para una mayor y mejor participación de los productores

Implementar mecanismo que involucren al productor con el Programa, llevando a cabo reuniones en donde se informe acerca de la forma en que opera. De esta forma, sería conveniente vincular a los productores que hayan sido beneficiados, en las actividades de difusión del Programa, con base en los resultados obtenidos.

6.2.6 Para la introducción de reformas institucionales

Realizar acuerdos para que las instancias federal y estatal, realicen conjuntamente el proceso de operación del Programa. Así mismo llevar a cabo una descentralización del andamiaje federal y estatal que permita la fluidez de los recursos. Aunque la aceptación, validación, dictaminación y aprobación de los recursos mantenga un nivel de eficiencia y eficacia; esto permitirá que no se efectúe una labor doble en la operación del Programa.

Se recomienda que las funciones normativas se sigan desarrollando en las estructuras centralizadas, sin embargo, esta normatividad debe incluir los espacios para la participación de los Estados, en las definiciones de la orientación de los subsidios públicos, siempre en congruencia con lo establecido en el Artículo 28 Constitucional y a los Artículos específicos de los decretos del PEF.

6.2.7 Recomendaciones generales

Llevar acabo un trabajo de campo que pueda recabar información de tipo cualitativo, que permita tener un panorama amplio de la forma en como está siendo utilizado el recurso, así como el impacto real que ha tenido en los productores. Al recabar este tipo de información, ayudará que la evaluación se enriquezca, ya que los índices cuantitativos para este tipo de evaluaciones quedan al margen del verdadero impacto del Programa.

recomendaciones generales:

El objetivo del Programa es bueno, pues intenta por un lado satisfacer las necesidades de los que menos tienen y por otro, favorecer la capitalización y el uso de tecnologías apropiadas.

Sin embargo los criterios de elegibilidad están orientados para atender en mayor proporción a los que menos tienen, por lo tanto sólo satisface las necesidades primarias, y para aquellos que ya cuentan con un base productiva sobre la cual transitar hacia otra fase de desarrollo, se ven frenados por una normatividad restrictiva. Esto limita el desarrollo de las cadenas producción-consumo del Programa en su conjunto.

Bibliografía

- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República, México 2001.
- Gobierno del Estado de Zacatecas, Plan Estatal de Desarrollo; 1999-2004.
- Gobierno del Estado de Zacatecas, 2º.- Informe de Gobierno Ricardo Monreal Ávila.
- SAGARPA; Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006; México 2001.
- FAO-SAGARPA, Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los Programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2001; México, mayo 2002.
- FAO-UAN, Términos de Referencia de los Programas de la Alianza para el Campo 2001. México 2001.
- DOF, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001. 15 de marzo de 2001.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados de la Muestra Censal, México 2000.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados básicos, Tomo I, II, III. México 2000.
- INEGI, SCINCE (Sistema para la Consulta de Información Censal) 2000 Zacatecas; XII Censo General de Población y Vivienda 2000
- INEGI- Gobierno del Estado de Zacatecas, Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas, Edición 2001.
- INEGI, VII Censo Agrícola-ganadero Zacatecas, Resultados definitivos, Tomos I y II; 1991. México 1994.

Otras fuentes de información

- Encuestas y entrevistas a beneficiarios y otros actores
- Información documental

Integración y procesamiento de la base de datos

Método de análisis estadístico de la base de datos.

Webliografía

www.evalalianza.org.mx

www.sagarpa.gob.mx

www.inegi.gob.mx

www.zac.gob.mx

www.conapo.gob.mx

<http://zac.inegi.gob.mx/territorio>

Anexo 1. Metodología de la evaluación

Diseño de la Muestra de Beneficiarios

El programa de Desarrollo Rural (PADER) en el Estado de Zacatecas cuenta, en su listado oficial, con un universo (N) de 15,060 beneficiarios. Se ha determinado, según el procedimiento descrito en la Guía Metodológica, un tamaño de muestra (n) de 150 beneficiarios, el cual corresponde a un muestreo para proporciones con un 95% de confiabilidad y un 8% de margen de error.

La selección de los productores que forman parte de la muestra se ha realizado de manera sistemática. El procedimiento consiste en ordenar alfabéticamente (por nombre de pila, como aparecen originalmente los productores) el listado de beneficiarios y asignarles un número consecutivo. Posteriormente se obtiene un número aleatorio entre 1 y 15,060 (35, en este caso) para identificar al primer productor de la muestra. A partir de ahí, se elige un beneficiario cada 101 ($N/n = 15060 / 150 = 100.4 \approx 101$) del listado (136, 237, 338, etc).

Cuando se llega al final de la lista se reinicia en la parte superior, es decir, se ha seleccionado al 14,983, el siguiente elemento es 15,084, pero la lista sólo contiene 15,060 nombres, por lo tanto se elige al número $15,084 - 15,060 = 24$ para completar la lista de 150 beneficiarios.

En el cuadro M-1 se muestran los números consecutivos de los productores seleccionados en la muestra. Se omite el listado completo por falta de espacio.

Cuadro M-1. Listado de productores seleccionados en la muestra del Programa

Muestra	Consecutivo	Beneficiario	Muestra	Consecutivo	Beneficiario
S001	35	Abelina Flores Márquez	S017	1651	Baudelio Dominguez Vázquez
S002	136	Adolfo Reyes Guillen	S018	1752	Benjamín Ortiz Martínez
S003	237	Agustina Sandoval Duran	S019	1853	Blanca Estela Martínez Belmontes
S004	338	Alejandrina Romero Padilla	S020	1954	Carlos Marín Rodríguez
S005	439	Alfredo Meléndrez Ortega	S021	2055	Catalina Moreno Reynosa
S006	540	Alma Rosa Sandoval Valenzuela	S022	2156	Celso Arteaga Muñoz
S007	641	Amelia Galván Aranda	S023	2257	Clicerio Bañuelos Rodríguez
S008	742	Ana María Velasco Álvarez	S024	2358	Cristina Jaquez Salazar
S009	843	Andrés Reyes De Haro	S025	2459	David Enriquez Enriquez
S010	944	Angelina Solis Solis	S026	2560	Digna Medrano R.
S011	1045	Antonia Velasco Castañeda	S027	2661	Edilia Martínez de Jesús
S012	1146	Antonio Ibarra Salas	S028	2762	Eleazar Muñoz Quirarte
S013	1247	Antonio Ruiz Rodríguez	S029	2863	Elisa López González
S014	1348	Armando Cocolan Anaya	S030	2964	Elvia Luz Castañon Silva
S015	1449	Arturo Hernández Pérez	S031	3065	Emilio Acevedo Moreno
S016	1550	Aurelio Sanchez Martinez	S032	3166	Enrique Muñoz Armenta

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Muestra	Consecutivo	Beneficiario	Muestra	Consecutivo	Beneficiario
S033	3267	Ernesto Marrufo Torres	S078	7812	Juana Botello González
S034	3368	Estefana Lopez Lopez	S079	7913	Juana Uribe Aguiñaga
S035	3469	Eusbaldo Esparza Ibarra	S080	8014	Juvenal López Escobedo
S036	3570	Ezequiel Galindo Silva	S081	8115	Leonor Acevedo Chávez
S037	3671	Felina Hernández Montelongo	S082	8216	Leticia Díaz Botello
S038	3772	Fermín Colón Villaneda	S083	8317	Lorena Hernández Enríquez
S039	3873	Filemon Raygoza Hinostros	S084	8418	Lucina Santos Castro
S040	3974	Francisca Moraza Mejia	S085	8519	Luis Humberto Sandoval García
S041	4075	Francisco Fajardo Carrera	S086	8620	Ma Benita Morales Piña
S042	4176	Francisco Montes Rosales	S087	8721	Ma Guadalupe Martínez Martínez
S043	4277	Gabina Frías Mercado	S088	8822	Ma. Ana Gutiérrez Olguín
S044	4378	Gerahrd Friessen Braun	S089	8923	Ma. Concepción Monreal Rodríguez
S045	4479	Gloria Bautista Ramirez	S090	9024	Ma. De Jesús Orozco Romero
S046	4580	Graciela Hurtado Solís	S091	9125	Ma. De Los Ángeles Ramírez Serna
S047	4681	Guadalupe González	S092	9226	Ma. del Refugio Hernández Cardona
S048	4782	Gumerindo Medina Medina	S093	9327	Ma. Dolores Amaro Martínez
S049	4883	Herculano Camacho Rodríguez	S094	9428	Ma. Esther López Lozano
S050	4984	Hilanda Patricia Ordorica Serna	S095	9529	Ma. Guadalupe Olivo Ojeda
S051	5085	Hugo Nieto Sustaita	S096	9630	Ma. Lourdes Muñoz
S052	5186	Imelda Vázquez Sandoval	S097	9731	Ma. Refugio Rodríguez García
S053	5287	Irma Ruiz Hurtado	S098	9832	Ma. Valentina Herrera Álvarez
S054	5388	Ismael Beltran Balderas	S099	9933	Ma. Guadalupe Mayela Alvarado Castañeda
S055	5489	J Jesus Garcia Ovalle	S100	10034	Manuel A. Zavala Vega
S056	5590	J. Cruz Guerrero Hernández	S101	10135	Manuel González Vázquez
S057	5691	J. Ignacio Muñoz Valenzuela	S102	10236	Manuel Ruiz García
S058	5792	J. Merced Murillo Ramirez	S103	10337	Marcelina Hernández Vázquez
S059	5893	J. Vicente Martínez Landeros	S104	10438	Margarita Joaquín Lozano
S060	5994	Jacinta Medina Romero	S105	10539	Maria Albina Magallanes Muñoz
S061	6095	Javier Felix Cid	S106	10640	Maria Cruz Ulloa Sandoval
S062	6196	Jesus Chavez Silva	S107	10741	Maria Del Carmen Adame Romero
S063	6297	Jesús Muñoz Camarillo	S108	10842	Maria Dolores Trejo Puente
S064	6398	Joel Romo Juarez	S109	10943	Maria Guadalupe Acuña Venegas
S065	6499	José Alberto Ávila Montalvo	S110	11044	Maria Lilia Cardona Torres
S066	6600	José Baltazar Guzmán Delgado	S111	11145	Maria Rafaela García Castor
S067	6701	José de Jesús Pérez Fernández	S112	11246	Maria Villalpando Yáñez
S068	6802	José García Torres	S113	11347	Mario Escalera Salas
S069	6903	José Juan González Casas	S114	11448	Martha Gurrola Ramos
S070	7004	José Luis Zamora Ordaz	S115	11549	Martín Leyva Ortiz
S071	7105	José Maria Sánchez Quezada	S116	11650	Maura Cancino Rodríguez
S072	7206	Jose Reyes Lugo Alvarez	S117	11751	Micaela García Medina
S073	7307	Josefa Rodríguez Carlos	S118	11852	Miguel Pérez Solís
S074	7408	Juan Andrade Fraire	S119	11953	Nabor Arteaga García
S075	7509	Juan Delgadillo Delgado	S120	12054	Niofito Rodríguez Camacho
S076	7610	Juan José Mata Banda	S121	12155	Ofelia Cardoza Domínguez

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Muestra	Consecutivo	Beneficiario	Muestra	Consecutivo	Beneficiario
S077	7711	Juan Ortiz Hernández	S122	12256	Onorio Domínguez Espino
S123	12357	Paola García Salcedo	S137	13771	Raúl González Salas
S124	12458	Paulino Rodríguez Juárez	S138	13872	Sabino Cazares Díaz
S125	12559	Pedro Moncada Martínez	S139	13973	Salvador Murillo Araiza
S126	12660	Petra Medina Martínez	S140	14074	Santiago Jiménez Torres
S127	12761	Rafael Guillen Lara	S141	14175	Sebastián Canizales Canizales
S128	12862	Ramiro Murillo Viramontes	S142	14276	Sigifredo Sánchez Herrera
S129	12963	Ramona Espinoza R.	S143	14377	Simona Salazar Barrientos
S130	13064	Raúl González R.	S144	14478	Susano Pérez Lara
S131	13165	Regina Herrera Escalante	S145	14579	Teresita Del Niño Jesús Carlos Acosta
S132	13266	Rigoberto Castañeda Espinoza	S146	14680	Tranquilino Escobedo Moreno
S133	13367	Roberto Olmos Jauregui	S147	14781	Verónica García López
S134	13468	Rogelio García De La Fuente	S148	14882	Víctor Nava Chairez
S135	13569	Rosa Ma. Esparza Martínez	S149	14983	Yeni Castañeda Carrillo
S136	13670	Rosalía Beltrán Soto	S150	24	Abelardo Ávila Guevara

Fuente: En base al universo de beneficiarios del programa.

Con esta selección de la muestra, se tiene la siguiente distribución regional, respecto del DDR y del componente recibido.

Cuadro M-2 Distribución regional por DDR de la muestra seleccionada

DDR	Población		Muestra		Esperado
	Frec	%	Frec	%	Frec
Concepción del Oro	1,579	10.48	9	6.00	15.73
Fresnillo	2,106	13.98	16	10.67	20.98
Jalpa	3,217	21.36	39	26.00	32.04
Jerez	1,823	12.10	22	14.67	18.16
Ojocaliente	1,771	11.76	20	13.33	17.64
Río Grande	2,694	17.89	29	19.33	26.83
Tlaltenango	5	0.03	0	0.00	0.05
Zacatecas	1,865	12.38	15	10.00	18.58
Total	15,060	100.00	150	100.00	150.00

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Pader

Cuadro M-2 Distribución regional por componente muestra seleccionada

Componente	Población		Muestra		Esperado
	Frec	%	Frec	%	Frec
Adquisición Tractor	100	0.66	3	2.00	1.00
Fertirrigación	12	0.08	1	0.67	0.12
Huertos Hortícolas	575	3.82	6	4.00	5.73
Hembras	1,387	9.21	13	8.67	13.81
Implementos	125	0.83	1	0.67	1.25
Microempresas	44	0.29	1	0.67	0.44
MIRZA	51	0.34	1	0.67	0.51
Paquete de Aves	12,692	84.28	123	82.00	126.41
Reparación Tractor	74	0.49	1	0.67	0.74
Total	15,060	100.00	150	100.00	150.00

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Pader

La columna “Esperado” se refiere al número de encuestas esperadas en la muestra en cada celda, a partir del producto de las proporciones observadas en la población, por el tamaño de la muestra, previamente calculado.

Posteriormente se procedió a realizar una prueba de bondad de ajuste con un nivel de confianza del 95%, la cual mide las diferencias entre los valores observados y esperados.

Se prueba la hipótesis de que las distribuciones observada y esperada son iguales, versus la alternativa de que no lo son. El estadístico se obtiene de la suma de las diferencias, elevadas al cuadrado, entre los valores observados y esperados; en tanto el valor crítico es el percentil 95 de la distribución ji-cuadrada, con los grados de libertad indicados en la columna correspondiente.

Variable	Estadístico	Valor Crítico	Grados de libertad
DDR	7.61	14.07	7
Componente	12.01	15.51	8

La hipótesis propuesta se rechaza si el valor del estadístico supera el valor crítico; en caso contrario, se adopta como cierta. Con los resultados del cuadro anterior, se aprecia que es válida la hipótesis de que las distribuciones esperada y observada en la muestra, son iguales, tanto para la región como para el componente; con una confiabilidad de 95%.

Con el mismo procedimiento, se obtuvo la lista de reemplazos, equivalente al 10% del tamaño de la muestra, considerando el 10% de 150, se tienen 15 reemplazos. Para este caso, el número aleatorio fue 45 y a partir de ahí se seleccionó un beneficiario cada 1,010 (1,055, 2,065, 3,075, etc).

Adicionalmente, la empresa Evolución Integral, S.A. de C.V. ha atendido la inquietud expresada por el Subcomité Estatal de Evaluación, en sentido de incrementar la

representatividad de algunos componentes del Programa en la muestra, por lo que se han anexado 27 beneficiarios a la muestra anteriormente obtenida: 10 de adquisición de tractor, 4 de fertirrigación, 2 de implementos, 8 de microempresas, 1 de Mirza y 2 de reparación de tractor.

- Otras fuentes de información.
 - Encuestas y entrevistas a otros actores.
 - Información documental.
- Integración y procesamiento de la base de datos.
- Métodos de análisis estadístico de la base de datos.

Otras fuentes de información

La evaluación del Programa PADER 2001 del Estado de Zacatecas recurrió a otras fuentes de información, destacan las siguientes:

Encuestas y entrevistas a otros actores

Se aplicaron 9 encuestas a funcionarios estatales y federales, entre los que se encuentran: el Jefe del Programa, el Subdelegado de Planeación, Jefes de DDR y de CADER. Asimismo se entrevistaron a 3 representantes de las organizaciones campesinas y 3 proveedores.

Información documental

Las principales fuentes de información que se utilizaron fueron: Censos de población y vivienda 1990 y 2000; Censos agropecuarios 1991; Anuarios estadísticos 2000 y 2001 del Estado de Zacatecas; Plan Estatal de Desarrollo; Informes de gobierno, Reglas de Operación 2001; Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; Plan Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación; Términos de Referencia; Guía Metodológica para la Elaboración de Informes; Guía Normativa del Programa, entre las más importantes.

Integración y procesamiento de las bases de datos

Se utilizó el Sistema diseñado por la FAO, se inició con la captura de la información de los cuestionarios de beneficiarios y otros actores; en todos los casos el sistema dispuso de una mascarilla de captura; esta exigió la respuesta de un porcentaje importante de preguntas al mismo tiempo validaron respuestas numéricas para asegurar su consistencia.

El sistema generó dos base de datos: una con la información de beneficiarios y otra de otros actores; para que quede totalmente integrada la base de datos del informe de evaluación, ésta incluye lo siguiente: número de registros de beneficiarios de acuerdo al tamaño de la muestra y los registros de entrevistas con el número mínimo establecido.

Método de análisis estadístico de la base de datos

Para el análisis de los datos obtenidos de las diferentes encuestas y entrevistas se generaron cuadros de resultados mediante tablas dinámicas. Y a partir de la definición de unidades de medición se estructuró el análisis de los datos. En cuanto al cálculo de los indicadores de evaluación y su análisis se aplicó el procedimiento diseñado por la FAO.

Indicadores y variables definidos para la evaluación del Programa Apoyo al Desarrollo Rural 2001

1. Capitalización e inversión productiva

a) Presencia de inversión adicional

PIA 16.95%

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

RPI \$1.19

c) Inversión media adicional

IMA \$0.00

d) Inversión media total

IMT \$2.19

e) Respuesta a la inversión federal

ITF \$2.81

2. Satisfacción con el apoyo

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

C_ 84.75%

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

S 72.88%

3. Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

a) Presencia de cambio en las técnicas

CT 18.64%

b) Cambios en producción debidos a cambio en técnicas

CEP 29.38%

c) Cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

CP 2.82%

4. Permanencia y funcionalidad de los apoyos

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

PER 58.76%

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

FUN 55.37%

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

CF 53.67%

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

PPYS 49.15%

"e) Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo"

INPS 0.5593

f) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo

Cuadro

g) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo

AC 40.81%

Para servicios de apoyo a la producción

a) Valoración del servicio recibido

VS 7.63%

"5. Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión"

a) Desarrollo de capacidades

DC 5.70%

Indicadores complementarios

b) Desarrollo incluyente de capacidades

DCI 5.79%

Versiones complementarias

"c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión"

CTG 0.00%

"d) Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión"

CAG 23.16%

"6. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo"

a) Frecuencia de cambios en productividad

CER 35.59%

b) Presencia de cambios en producción

CEV 32.77%

c) Presencia de cambios en la calidad del producto

CEC 32.77%

Variantes complementarias

"d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad"

CAUC 38.98%

"e) Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad"

CPPC 27.68%

7. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

PCI 13.56%

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

CI 69.60%

c) Crecimiento porcentual del ingreso

IPI 215.38%

IPG 181.48%

8. Desarrollo de cadenas de valor

a) Índice de acceso a insumos y servicios

AIS 0.0565

b) Acceso a insumos y servicios

AIYS 12.99%

c) Índice de postproducción y transformación

CPP 0.0523

d) Postproducción y transformación

PYT 17.51%

e) Índice de comercialización

COM 0.0254

f) Comercialización

CON 6.21%

g) Índice de información de mercados

DYA 0.0028

h) Información de mercados

IM 0.56%

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

DCV 0.1370

9. Contribución al empleo

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

TIE 0.38%

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

FGE 4.64%

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

IE 153.69

d) Arraigo de la población debido al apoyo

TA 19.01%

10. Conversión y diversificación productiva

a) Presencia de conversión productiva

REC 17.51%

b) Presencia de conversión productiva sostenida

RECS 5.08% Verificar

c) Índice de conversión productiva

IREC 0.1130

11. Efectos sobre los recursos naturales

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

PCF 31.07%

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

INR 0.00%

12) Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

NG 33.33%

b) Consolidación de grupos

CG 33.33%

Métodos de análisis estadístico de las bases de datos.

- Se anexa archivo en Excel con el Procedimiento para el Cálculo de indicadores de evaluación y su análisis.

Anexo 3. Cuadros de resultados

Cuadro anexo 1. Actividades Agrícolas

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Establecimiento de vivero o plantación (producción de nuez y planta, uso de materiales biológicos tolerantes, semillas mejoradas)	177	1.1	0.0	98.9
2	Labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, etc)	177	11.3	0.0	88.7
3	Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, etc)	177	3.4	0.0	96.6
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	177	4.5	0.0	95.5
5	Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	177	4.0	0.0	96.0
6	Cosecha	177	6.8	0.6	92.7
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	177	0.6	0.0	99.4
8	Inicio de nueva actividad productiva	177	1.1	0.0	98.9
9	Otros cambios	177	0.0	0.0	100.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 2. Actividades Pecuarias

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Manejo de pradera / agostadero (sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad, etc)	177	0.6	0.0	99.4
2	Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, etc)	177	5.1	0.0	94.9
3	Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc)	177	0.0	0.0	100.0
4	Sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, etc)	177	1.7	0.6	97.7
5	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación	177	0.6	0.0	99.4
6	Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc)	177	2.3	0.0	97.7
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	177	0.0	0.0	100.0
8	Inicio de una nueva actividad productiva	177	0.6	0.0	99.4
9	Otros cambios	177	1.7	0.0	98.3

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 3. Actividades no agropecuarias

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Selección de materia prima	177	0.6	0.0	99.4
2	Organización para la producción	177	0.6	0.0	99.4
3	Cambio en las técnicas de producción	177	1.7	0.0	98.3
4	Control de calidad de la producción	177	1.7	0.0	98.3
5	Inicio de una nueva actividad productiva	177	0.6	0.0	99.4
6	Diversificación de la producción	177	0.0	0.0	100.0
7	Otros cambios	177	0.0	0.0	100.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 4. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	28	15.8
2	Se usa casi a toda su capacidad	22	12.4
3	Se usa a la mitad	24	13.6
4	Su uso es mínimo	27	15.3
5	No se usa	54	30.5

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 5. Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	16	9.0%
2	Está disponible cuando la requiere	10	5.6%
3	Ha pagado por el servicio	3	1.7%
4	Está dispuesto a pagar	10	5.6%

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 6. Capacidades técnicas, productivas y de gestión aprendidas

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	19	10.7
2	Técnicas de administración y contabilidad	0	0.0
3	Fortalecimiento de la organización	1	0.6
4	Participación para la gestión local	11	6.2
5	Aprendió otras cosas	11	6.2
6	No aprendió nada nuevo	113	63.8

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 7. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en se reportaron cambios

No.	Aspecto en el que observó cambio	Beneficiarios (100%)	Observaron cambio favorable	Observaron cambio desfavorable
1	Precio de insumos o servicios empleados	177	4.0	2.8
2	Suministro en insumos o servicios	177	2.3	2.3
3	Cambio en el trato con proveedores	177	1.1	0.6
4	Acceso a nuevos insumos o servicios	177	4.0	0.0
5	Manejo después de la cosecha o después de la producción	177	7.3	0.6
6	Transformación de productos	177	5.1	0.0
7	Sanidad de los productos	177	5.6	0.6
8	Condiciones de almacenamiento	177	0.6	0.0
9	Volúmenes y valor por ventas de la producción	177	2.8	0.0
10	Seguridad en el comprador	177	1.7	0.0
11	Colocación del producto en el mercado	177	4.0	0.0
12	Acceso a nuevos mercados	177	1.7	0.0
13	Disponibilidad de información de mercados	177	0.0	0.0
14	Acceso a información de mercados	177	0.6	0.0
15	Otro	177	8.5	2.3

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 8. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa

No.	Tipo	Casos	%
1	Sí, cambió de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o actividad pecuaria)	0	0.0%
2	Sí, cambió de propósito con la misma especie o diversificó su producción	1	0.6%
3	Sí, inició una nueva actividad productiva	8	4.5%
4	No cambió de especie ni de actividad productiva	146	82.5%

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 9. Tipo de apoyo que recibieron y que requieren para consolidar el cambio

No.	Tipo de apoyo	Beneficiarios (100%)	Recibieron %	Requieren %
1	Crédito o financiamiento	177	0.0	0.0
2	Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	177	0.6	0.6
3	Apoyos para el control sanitario	177	0.0	1.1
4	Apoyos para la transformación del nuevo producto	177	0.0	0.0
5	Apoyos a la comercialización del nuevo producto	177	0.0	0.0
6	Otro	177	0.0	0.6
7	Ninguno	177	0.0	0.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 10. Motivos para no cambiar (para quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)

No.	Motivos para no cambiar de actividad	Beneficiarios	%
1	No le interesa o no le conviene cambiar de actividad	84	57.5
2	No conoce bien la actividad a la que quisiera cambiar	4	2.7
3	Es muy riesgoso cambiar de actividad	10	6.8
4	No tiene dinero para financiar el cambio	45	30.8
5	Otros motivos	21	14.4

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 11. Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica

No.	Descripción	Beneficiarios	%	Antigüedad del grupo
1	Antigüedad promedio del grupo (años)	6	3.4%	8.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 12. Número de integrantes de los grupos identificados en la muestra

No.	Descripción	Grupos	Integrantes
1	Número de integrantes con el que iniciaron	6	13.7
2	Número de integrantes al momento de la encuesta	6	11.2

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 13. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra

No.	Descripción	Grupos	%
1	Organizaciones constituida legalmente	4	66.7
2	Organizaciones no constituidas legalmente	2	33.3

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 14. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo

	Descripción	Beneficiarios	%
Cambio favorable / positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	14	7.9
	(2) Disminución de quemas y talas	1	0.6
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	1	0.6
	(4) Ahorro de agua	10	5.6
	(5) Menor uso de agroquímicos	5	2.8
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	9	5.1
	(7) Control biológico de plagas	6	3.4
	(8) Control de aguas residuales	0	0.0
	(9) Otro cambio positivo	10	5.6
	(10) Ninguno	122	68.9
Cambio desfavorable / negativo	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	0	0.0
	(12) Deforestación (tala, quema)	0	0.0
	(13) Mayor uso de agua	0	0.0
	(14) Mayor uso de agroquímicos	0	0.0
	(15) Otro cambio negativo	0	0.0
	(16) Ninguno	155	87.6

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 15. Tipos de organizaciones identificadas

No.	Descripción	Grupos	%
1	Unión de ejidos	0	0.0
2	Sociedad de Solidaridad Social (SSS)	0	0.0
3	Sociedad de Producción Rural (SPR)	4	66.7
4	Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM)	0	0.0
5	Sociedad Anónima (S. A.)	0	0.0
6	Asociación civil (A. C.)	0	0.0
7	Cooperativa	0	0.0
8	Organización no formal	0	0.0
9	Otra	2	33.3
10	No sabe o no respondió	0	0.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 16. Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	1	16.7
2	Para acceder a los apoyos de la Alianza	2	33.3
3	Porque tenía conocimientos previos de la actividad de la organización	0	0.0
4	Por relaciones con otros miembros	0	0.0
8	Por herencia o traspaso de la membresía	0	0.0
6	Por otro motivo	3	50.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 17. Principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones identificadas

Grupo de Actividad	Actividades	Casos	%
Producción agrícola	(1) Hortalizas	0	0.0
	(2) Plantaciones y/o frutales	4	66.7
	(3) Granos	1	16.7
	(4) Ornamentales	1	16.7
	(5) Forrajes	1	16.7
	(6) Otras actividades agrícolas	2	33.3
Producción pecuaria	(7) Bovinos	0	0.0
	(8) Ovinos	0	0.0
	(9) Caprinos	0	0.0
	(10) Porcinos	0	0.0
	(11) Aves	0	0.0
	(12) Apicultura	0	0.0
	(13) Otras actividades pecuarias	0	0.0
Actividad forestal	(14) Productos maderables	0	0.0
	(15) Productos no maderables	0	0.0
	(16) Comercio	0	0.0
Otras actividades	(17) Pequeñas industrias agropecuarias (embutidos, quesos, dulces, jaleas, etc)	1	16.7
	(18) Pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales (panaderías, talleres de costura, trabajos en madera, tejidos, alfarería, cerámica, etc)	0	0.0
	(19) Otras actividades no agropecuarias	0	0.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 18. Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren

No.	Tipo de apoyo	Recibieron	%	Requieren	%
1	Ninguno	2	33.3	1	16.7
2	Apoyo para constituir la organización	2	33.3	0	0.0
3	Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	0	0.0	0	0.0
4	Capacitación para la organización y administración interna	1	16.7	1	16.7
5	Financiamiento para infraestructura y equipamiento	2	33.3	2	33.3
6	Financiamiento para actividades económicas	2	33.3	2	33.3
7	Elaboración de proyectos	1	16.7	0	0.0
8	Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	1	16.7	0	0.0
9	Capacitación para la producción	0	0.0	2	33.3
10	Otro	0	0.0	0	0.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 19. Documentos formales con que cuentan las organizaciones

No.	Documentos	Existencia		
		Grupos	Cuentan con documento %	No saben, no respondieron %
1	Acta constitutiva	6	83.3	16.7
2	Registro legal ante Secretaría de Relaciones Exteriores	6	83.3	16.7
3	Estructura de organización y funcionamiento (organigrama)	6	83.3	16.7
4	Reglamento interno (normatividad interna y definición de objetivos)	6	83.3	16.7
5	Programa de trabajo	6	83.3	16.7

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 20. Difusión de los documentos de la organización entre sus agremiados

No.	Descripción	Grupos	%
1	Son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	5	83.3
2	No son conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	0	0.0
3	Los conocen sólo los líderes	0	0.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 21. Las decisiones sobre el funcionamiento de las organizaciones las toma:

No.	Descripción	Grupos	%
1	La mayoría de miembros de la organización	5	83.3
2	Unos cuantos miembros del grupo	0	0.0
3	El líder	1	16.7
4	Personas que no son parte de la organización	0	0.0
5	No sabe o no respondió	0	0.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 22. Casos en que los líderes informan a los miembros sobre la marcha de la organización y sobre el uso de los recursos

No.	Descripción	Grupos	%
1	Periódicamente	5	83.3
2	Sólo cuando se les solicita	0	0.0
3	De vez en cuando	0	0.0
4	No informan	1	16.7
5	No sabe, no respondió	0	0.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 23. Responsables de la administración de las organizaciones

No.	Descripción	Grupos	%
1	A cargo de socios que recibieron capacitación para administrar la organización	0	0.0
2	A cargo de socios que no recibieron capacitación para administrar la organización	4	66.7
3	A cargo de profesionales contratados para la administración de la organización	0	0.0
4	No sabe o no respondió	2	33.3

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 24. Forma en que se llevan las cuentas

No.	Descripción	Grupos	%
1	No se lleva ningún registro de las cuentas	1	16.7
2	El registro de las cuentas no es claro	0	0.0
3	Se lleva un registro ordenado de las cuentas	3	50.0
4	Se realizan balances anuales	1	16.7
5	Se utiliza computadora para llevar las cuentas	0	0.0
6	Se realizan registros de producción	2	33.3
7	No sabe, no respondió	1	16.7

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 25. Aspectos tomados en cuenta en las organizaciones para lograr un buen desempeño

No.	Descripción	Grupos	%
1	Se exige que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria.	1	16.7
2	Existen mecanismos establecidos para la selección de nuevos miembros	0	0.0
3	Existen incentivos para que los miembros de la organización se capaciten	2	33.3
4	Los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización	2	33.3
5	Existen documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros	2	33.3
6	Se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización	2	33.3
7	Se toma en cuenta otros aspectos	1	16.7
8	Ninguno de los anteriores	1	16.7

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 26. Aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido a las organizaciones

No.	Descripción	Grupos	%
1	Mayor participación de los miembros en la toma de decisiones	4	66.7
2	Constitución de nuevas organizaciones	0	0.0
3	Permitió que la organización permaneciera en activo	3	50.0
4	Consolidación de las actividades productivas de la organización o de sus miembros	2	33.3
5	Existencia y aplicación de normas interna	0	0.0
6	Definición o redefinición de objetivos	1	16.7
7	Rendición de cuentas de los líderes	0	0.0
8	Mejor administración de la organización	1	16.7
9	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones	1	16.7
10	Ha contribuido en otros aspectos	0	0.0
11	No ha contribuido a la organización	1	16.7

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 27. Campañas de Sanidad Agropecuaria que conocen y en cuales han participado

Grupo de campañas	Campañas	Cuáles conoce		En cuales ha participado	
		Núm.	(%)	Núm.	(%)
Campañas de Salud Animal (zoo-sanitarias)	(1) Tuberculosis Bovina	44	24.9	25	14.1
	(2) Brucelosis Bovina	39	22.0	19	10.7
	(3) Brucelosis Caprina	21	11.9	9	5.1
	(4) Fiebre Porcina Clásica	11	6.2	3	1.7
	(5) Enfermedad de Aujeszky	3	1.7	0	0.0
	(6) Salmonelosis Aviar	7	4.0	2	1.1
	(7) Enfermedad de Newcastle	6	3.4	3	1.7
	(8) Influenza Aviar	5	2.8	2	1.1
	(9) Garrapata (Boophilus)	52	29.4	21	11.9
	(10) Rabia Paralítica Bovina	7	4.0	1	0.6
	(11) Varroasis	3	1.7	1	0.6
	(12) Otras contingencias	3	1.7	2	1.1
	(13) Otras pero no conoce el nombre	3	1.7	1	0.6
Campañas de Sanidad Vegetal (fitosanitarias)	(14) Mosca de la Fruta	10	5.6	7	4.0
	(15) Mosca Exótica	1	0.6	0	0.0
	(16) Manejo fitosanitario del Aguacate	0	0.0	0	0.0
	(17) Amarillamiento Letal del Cocotero	0	0.0	0	0.0
	(18) Carbón Parcial del Trigo	1	0.6	0	0.0
	(19) Broca del Café	0	0.0	0	0.0
	(20) Langosta	6	3.4	2	1.1
	(21) Plagas del Algodonero	0	0.0	0	0.0
	(22) Mosquita Blanca	3	1.7	2	1.1
	(23) Virus de la Tristeza de los cítricos	1	0.6	0	0.0
	(24) Contingencia del Chapulín	30	16.9	11	6.2
	(25) Contingencia del gusano soldado	13	7.3	6	3.4
	(26) Moko del plátano	0	0.0	0	0.0
	(27) Cochinilla rosada	15	8.5	7	4.0
	(28) Otras contingencias	3	1.7	3	1.7
	(29) Otras pero no conoce el nombre	5	2.8	3	1.7
	(30) Ninguna	68	38.4	108	61.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 28. Conocimiento de quienes operan los programas de Sanidad Agropecuaria

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Beneficiarios	1	1.1
2	Comités de campaña, juntas locales	17	19.5
3	Gobierno Estatal	31	35.6
4	Gobierno Federal	26	29.9
5	Todos los anteriores	3	3.4
6	Otro	4	4.6
7	No sabe	28	32.2

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 29. Acciones del programa de Sanidad Agropecuaria con las que fue apoyado

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Diagnóstico de plagas y enfermedades	11	12.6
2	Trampeo de plagas	2	2.3
3	Monitoreo de plagas o enfermedades	4	4.6
4	Asistencia técnica y capacitación	6	6.9
5	Difusión de las campañas y acciones del Programa	3	3.4
6	Insumos para el combate y control de plagas o enfermedades	9	10.3
7	Apoyo para aplicación de tratamientos, control químico, biológico, cultural, etc	3	3.4
8	No sabe, no respondió	8	9.2
9	Ninguna	51	58.6

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 30. Cambio sanitario consecuencia de las campañas que conoce o en que ha participado

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Disminuyó la presencia de plagas y enfermedades	26	29.9
2	Aumentó la presencia de plagas y enfermedades	0	0.0
3	Desaparecieron las plagas y enfermedades	6	6.9
4	No observó ningún cambio	32	36.8
5	No sabe, no respondió	23	26.4
	Total	87	100.00

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 31. Cambio productivo consecuencia de las campañas que conoce o en que ha participado

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Aumentó la producción o los rendimientos	17	19.5
2	Disminuyó la producción o los rendimientos	1	1.1
3	Mejóro la calidad sanitaria de los productos	12	13.8
4	Disminuyó la calidad sanitaria de los productos	0	0.0
5	No observó ningún cambio	34	39.1
6	No sabe, no respondió	23	26.4
	Total	87	100.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 32. Cambio económico consecuencia de su participación en las campañas

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Aumentaron los ingresos por ventas	18	20.7
2	Disminuyeron los ingresos por ventas	1	1.1
3	Aumentó el precio del producto gracias a su calidad sanitaria	3	3.4
4	Disminuyó el precio del producto por baja calidad sanitaria	0	0.0
5	No observó ningún cambio	50	57.5
6	No sabe, no respondió	15	17.2
	Total	87	100.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 33. Si los cambios fueron negativos o no existieron cambios ocasionados por las campañas, señale las causas

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	La campaña sanitaria no fue efectiva	3	3.4
2	La campaña sanitaria no fue oportuna	2	2.3
3	El diagnóstico de plagas o enfermedades no fue correcto	1	1.1
4	Otras causas	14	16.1
5	No sabe, no respondió	68	78.2

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 34. Actividades de transferencia de tecnología que conoce y en que ha participado

No.	Actividad	Conoce		Ha participado	
		Núm.	(%)	Núm.	(%)
1	Participó como productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas	23	13.0	0	0.0
2	Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas	21	11.9	16	9.0
3	Giras de intercambio tecnológico o días de campo	12	6.8	10	5.6
4	Pláticas, talleres o eventos de capacitación	11	6.2	8	4.5
5	Participó en otras actividades	4	2.3	4	2.3
6	No participó en ninguna actividad	123	69.5	133	75.1

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 35. Cómo fue el trámite para recibir el apoyo

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Muy fácil	73	47.1
2	Fácil	61	39.4
3	Complicado	11	7.1
4	Muy complicado	0	0.0
5	No realizó ningún trámite	10	6.5
	Total	155	100.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 36. ¿Quién seleccionó al proveedor de insumos, productos o servicios apoyados por el programa?

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	El propio beneficiario	37	23.9
2	El gobierno	37	23.9
3	Una organización de productores	1	0.6
4	Un técnico del Programa	2	1.3
5	No sabe	78	50.3
	Total	155	100.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 37. Si usted seleccionó al proveedor ¿Cuál fue el principal criterio para seleccionarlo?

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	El precio	13	35.1
2	Las condiciones de pago	7	18.9
3	La calidad de los insumos, productos o servicios ofrecidos	9	24.3
4	Era el único que conocía	5	13.5
5	Por su cercanía al domicilio del productor	0	0.0
6	Por sugerencia de alguna autoridad, líder de organización u otra persona	2	5.4
7	Otro	1	2.7
	Total	37	100.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 38. Servicios adicionales del proveedor

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Crédito	9	5.1
2	Asesoría y/o capacitación	19	10.7
3	Elaboración y/o gestión de la solicitud	2	1.1
4	Elaboración de proyecto productivo	2	1.1
5	Otro	4	2.3
6	Ninguno	126	71.2

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 39. Debilidades del Programa

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Falta de difusión, no se da a conocer	53	29.9
2	Los recursos del Programa son insuficientes	41	23.2
3	Entrega inoportuna	13	7.3
4	Falta de asistencia técnica y capacitación complementarias	17	9.6
5	Deficiente calidad de los bienes o servicios otorgados	5	2.8
6	Trámites complicados	8	4.5
7	Otras	21	11.9
8	Ninguna	38	21.5
9	No sabe o no respondió	7	4.0

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 40. Fortalezas del Programa

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Es un recurso complementario importante	104	58.8
2	Permite producir la actividad en mejores condiciones	54	30.5
3	Ayudó a generar o mantener empleo en la unidad familiar	23	13.0
4	Favorece nuevas practicas productivas	13	7.3
5	Otras	15	8.5
6	Ninguna	8	4.5
7	No sabe o no respondió	3	1.7

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 41. Sugerencias para mejorar el programa

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Simplificación de los trámites	31	17.5
2	Mayor difusión de los programas	67	37.9
3	Asesoría para gestión del apoyo	24	13.6
4	Otro tipo de apoyos, bienes o servicios	20	11.3
5	Asesoría para organización en grupos de beneficiarios	8	4.5
6	Apoyos en efectivo	37	20.9
7	Otra	32	18.1
8	Ninguna	8	4.5
9	No sabe o no respondió	5	2.8

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.

Cuadro anexo 42. Principales problemas que limitan el desarrollo de la unidad de producción

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Falta de financiamiento (crédito u otros apoyos económicos)	101	57.1
2	Problemas para comercializar	39	22.0
3	Falta de asistencia técnica y capacitación	24	13.6
4	Problemas para procesar la producción	2	1.1
5	Problemas de administración	2	1.1
6	Insuficiente capacidad de almacenamiento y acopio de la producción	0	0.0
7	Deterioro de los recursos de la producción (tierra-agua)	2	1.1
8	Falta de organización de los beneficiarios	6	3.4
9	Baja rentabilidad	8	4.5
10	Otros	16	9.0
11	Ninguno	22	12.4

Fuente: Investigación directa, en base a 177 encuestas a beneficiarios.